



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.  
S. P., núm. 55, celebrada el día 11 de noviembre de 2002.

## ORDEN DEL DÍA

### PROYECTOS DE LEY

	Págs.
5L/PL-0028 Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2003. Consejería de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas.	2750
5L/PL-0029 Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2003. Consejería de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas.	2772

**SESIÓN PLENARIA Nº 55**  
**CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE**  
**DE 2002**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

**SR. PRESIDENTE:** Buenas tardes, Señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Único punto en el Orden del Día, Proyectos de Ley. Vamos a debatir dos Proyectos de Ley.

**5L/PL-0028 Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2003.**

**SR. PRESIDENTE:** El primero de ellos, debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2003. Se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución, una del Grupo Parlamentario Mixto y otra del Grupo Parlamentario Socialista. Como ya conocen sus Señorías, el debate y votación se realizará de conformidad con lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces en sesión celebrada el 4 de noviembre del presente año. En primer lugar para exponer las enmiendas, en cuanto a la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su Portavoz, señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Nos enfrentamos Señorías una vez más a la tramitación parlamentaria del último documento presupuestario de esta V Legislatura, que espero y desde luego deseo con todas mis fuerzas, que se convierta también en el último documento presupuestario que presenta un Gobierno de mayoría absoluta en esta Comunidad Autónoma. Estoy convencido, y en ello voy a poner también todo mi empeño, que en el presupuesto para el año 2004 las propuestas e iniciativas del Partido Riojano seguro que tendrán más éxito del que han tenido a lo largo de estos siete años o siete ejercicios pasados. Sin

embargo este convencimiento desde luego no impide que un año más el Partido Riojano se enfrente a esta nueva propuesta presupuestaria del Gobierno, con la ilusión de quien sabe que con su trabajo puede también -por qué no- conseguir convencer al Gobierno de sus errores y contribuir por tanto a reorientar la política económica, de forma que atienda a las necesidades reales que tiene nuestra Comunidad Autónoma y no a los objetivos políticos del Partido del Gobierno, y mucho menos a los objetivos y ambiciones personales de ninguno de sus miembros.

Éste es si no me equivoco el séptimo presupuesto que elabora el Partido Popular desde su llegada al Gobierno, y, a pesar de ser el último, no se aleja un ápice de las normas básicas con las que han sido elaborados todos los anteriores y que siempre han marcado una tendencia a reforzar más la parte propagandística del Gobierno y crear una imagen determinada del Presidente, que a marcar un rumbo estratégico de la región. Nunca les ha importado a ustedes demasiado hacia dónde va La Rioja, hacia dónde camina con su presupuesto. Siempre ha sido más importante saber cómo podrían utilizar las partidas presupuestarias para vender mejor la imagen, sobre todo la imagen del Presidente y en menor medida la del Partido Popular y la del propio Gobierno. Nada ha sido bueno durante todos estos años, si no era previamente bueno para la promoción personal del Presidente y su consolidación política, al margen del beneficio general para el resto de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Admito desde luego que esto es una estrategia, y es una estrategia política evidentemente; pero desde luego considero, y siempre lo hemos considerado así en el Partido Riojano, que es una estrategia equivocada; porque no es desde luego una estrategia de región, no es una estrategia con la que estemos creando Comunidad, no persigue objetivos claros que beneficien al conjunto de los riojanos, y, por tanto, nunca puede ser una estrategia que reciba el apoyo y el respaldo del Grupo Parlamentario en el que está incluido el Partido Riojano. Por eso, como este año vuelven ustedes a insistir en esta estrategia, comprendo que además este año lo hagan de una forma mucho más intensa

puesto que las elecciones están a la vuelta de la esquina, pues como vuelven a hacer -como digo- esa estrategia, el Partido Riojano también vuelve a oponerse a la misma con la presentación de esta enmienda a la totalidad. Y desde luego no lo hacemos desde luego porque estemos pensando que, dentro de la liturgia parlamentaria que ustedes han dispuesto en este Parlamento, nos corresponda a nosotros este papel y vayamos a cumplirlo como una obligación más. ¡No! Estamos seguros de que es positivo para el debate, y sobre todo también positivo para la gestión diaria de este presupuesto, que exista una crítica de un Grupo y que este Grupo aunque sea minoritario diga en la Cámara lo que piensa, y que de alguna manera intente también poner freno a las pretensiones y ambiciones a nuestro juicio equivocadas que mantiene este Gobierno.

¡Bien! Cuando en nuestro Grupo Parlamentario, en el Partido Riojano, hemos analizado los presupuestos que el Gobierno de La Rioja ha presentado para el próximo ejercicio, nos hemos encontrado con un documento muy similar -como digo- a los que se han presentado en ejercicios anteriores. Nadie puede negar desde luego que el presupuesto ha incrementado sensiblemente las cantidades totales, pero nadie puede atribuir este incremento a una mejora de nuestro sistema de financiación o a que se hayan conseguido -por ejemplo- compensaciones dignas, que contrarresten los desequilibrios producidos en La Rioja por nuestra situación limítrofe con los territorios forales vecinos. Es evidente que este incremento presupuestario se ha producido este año exclusivamente como consecuencia de la asunción de la transferencia en materia sanitaria, lo que tampoco quiere decir desde luego que sea un presupuesto suficiente para financiar el sostenimiento de todos los servicios sobre los que tenemos competencias en estos momentos en esta Comunidad Autónoma. Pero a pesar de este crecimiento la estructura del presupuesto -como digo- sigue teniendo exactamente los mismos problemas que tenía en ejercicios anteriores, ya que el desequilibrio financiero que presenta entre el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos, es de más de 90 millones de euros; un desequilibrio que tienen previsto compensar ustedes con unos ingresos de casi 60 millones pro-

cedentes de operaciones de capital -que por otra parte nunca se llegan a ejecutar-, con lo que el déficit presupuestario que se produce se proponen equilibrar recurriendo a operaciones de crédito por importe de más de 30 millones de euros, de los cuales 14 van a dedicarse a amortización de deuda, lo que hace que la deuda en nuestra Comunidad Autónoma vuelva a incrementarse durante el próximo ejercicio en casi 17 millones de euros.

Y ya sé que me van a contestar que el porcentaje de endeudamiento es ahora mucho menor del que tenía el Gobierno de coalición en 1995, pero no es menos cierto también que el presupuesto y sobre todo las competencias que esta Comunidad Autónoma tenía en aquellas fechas eran desde luego muchísimo menores. No hay que olvidar que nuestro Gobierno en 1995 tenía que atender servicios y demandas que eran competencia del Estado, y que por tanto generaban déficit presupuestario obligatoriamente. Sin embargo ahora ustedes no tienen aparentemente ninguna justificación para este tipo de endeudamiento, puesto que tienen asumidas ya todas las competencias y por tanto se supone que el Estado ha transferido toda la financiación necesaria para atenderlas sin necesidad de endeudarnos. Si en su Proyecto de Presupuestos apareciera por lo menos alguna inversión importante, alguna inversión espectacular que fuera a financiarse exclusivamente con fondos de la Comunidad Autónoma, podrían tener alguna excusa para el endeudamiento. Pero teniendo en cuenta la buena financiación de las transferencias de la que ustedes alardean, no creo desde luego que las obras que tienen proyectadas tengan que ser onerosas para nosotros y requerir un nuevo endeudamiento en nuestra Comunidad.

Nuevamente presentan un documento que propone un gasto inicial y progresivo, que solo atiende a razones inflacionistas para mantener lo que hay. Es por lo tanto un presupuesto conservador, y sobre todo un presupuesto que no define objetivos de región, no busca modificar rumbos, no busca tampoco establecer trayectorias correctoras de la economía regional. El hecho de que el presupuesto sea siempre el mismo durante siete ejercicios seguidos, con independencia de que exista o no recesión

económica o de que tengamos más o menos transferencias, nos indica claramente que el documento presentado no obedece a ninguna estrategia política determinada. Nos indica que no existe un proyecto claro para la región y que al Gobierno y al Partido Popular por lo tanto les da exactamente igual lo que suceda a su alrededor, porque son incapaces -como digo- de utilizar este presupuesto como un instrumento de corrección de la situación económica o de la situación de infraestructuras de la región, que también lógicamente contribuye a ese desenvolvimiento económico.

En ningún momento se plantean con este presupuesto cómo pueden utilizarlo como una herramienta para corregir desequilibrios o para reactivar sectores determinados que puedan ayudarnos a conseguir que la crisis económica se note menos en nuestra región, o para conseguir incrementar la confianza de los empresarios riojanos en la economía; una confianza por cierto que en estos momentos es, según un estudio de las propias Cámaras de Comercio de España, la más pesimista de España. Sigue siendo en estos momentos la más pesimista de España. Los cálculos y previsiones de crecimiento económico que el Gobierno hacía en los presupuestos del año pasado, no coinciden en absoluto con la realidad. De nuevo este año vuelven a hacer previsiones que desde luego nadie puede creer, cuando además son los propios agentes sociales, tanto los sindicatos como los empresarios, los que están advirtiendo del bajísimo ritmo de crecimiento de la economía riojana especialmente en sectores como la industria o la construcción; un bajo crecimiento de esta economía que además de generar desconfianza como hemos dicho también en alguna otra ocasión, circula paralelo a otros datos económicos que tampoco auguran nada bueno para el ciudadano, y que tampoco encuentran respuesta en los presupuestos del próximo año a pesar de que desde el Partido Riojano lo hemos venido denunciando en varias ocasiones.

Habrán mejorado los datos y las estadísticas de empleo, que es lo único que a ustedes les preocupa; pero lo cierto es que todavía en estos momentos un trabajador riojano sigue cobrando unas 200.000 pesetas menos que la media de los trabajadores del

Estado, con el agravante de que las mujeres encima cobran todavía un 30% menos. La precariedad de los empleos en La Rioja sigue siendo la nota dominante en un mercado de trabajo, en el que más de 4.000 riojanos desempleados no cobran ningún tipo de cobertura por desempleo. Estamos perdiendo también la carrera contra la economía sumergida, que ya alcanza casi al 20% de los trabajadores, y supone más del 30% del producto interior bruto regional. La Rioja sigue siendo la región más inflacionista del Estado, la más inflacionista del Estado, y los riojanos desde que gobierna el Partido Popular han perdido más de cuatro puntos de poder adquisitivo, a excepción desde luego de los funcionarios, que han perdido más de diez puntos de ese poder adquisitivo.

Cualquiera podría pensar por tanto Señorías que ante un panorama económico como éste, el Gobierno respondería con un documento, con un presupuesto capaz de atajar estas situaciones, o al menos de ayudar a mitigarlas dentro de lo que son sus propias competencias. Sin embargo nos encontramos de nuevo ante un presupuesto que no solo no responde a las necesidades de los riojanos, sino que incluso vuelve a castigarles incrementando la recaudación de los impuestos indirectos en más de un 270%, un crecimiento desde luego absolutamente espectacular que contradice totalmente las promesas y los anuncios reiterados por el PP, en el sentido de que iban a bajar los impuestos. ¡Pues bien! No solo no se bajan, sino que se incrementan hasta un 270% y convierten por tanto a esta partida, a estas partidas, en las que más aumentan de todo el presupuesto de ingresos.

A nadie se le escapa tampoco viendo estos presupuestos -como decía al principio-, que nos encontramos ante un año de elecciones, en el que las subvenciones vuelven a cobrar el máximo protagonismo, con el objetivo claro de comprar las voluntades de determinados grupos y personas, con un objetivo evidentemente partidista. Por eso los Capítulos presupuestarios que más vuelven a crecer, son precisamente los que originan más gasto improductivo. El 2 de gasto corriente que sube un 112%, y el 4 correspondiente a subvenciones para gasto corriente que sube un 33%, demuestra

una vez más que para el Partido Popular el presupuesto no es más que un trámite parlamentario obligado, que necesita cubrir para poder disponer de las partidas y de las cantidades necesarias para seguir haciendo favores a quienes partidariamente más les interesa. No deja de ser significativo en este sentido, que precisamente sea el presupuesto del propio Presidente del Gobierno el que experimente un mayor crecimiento en este aspecto.

Y mientras se produce este desmesurado incremento en los Capítulos improductivos, los Capítulos 6 y 7, que son los que realmente pueden contribuir a equilibrar la situación económica de nuestra región, a corregirla bien a través de inversiones propias que compensen la falta de inversión privada o a través de incentivar las inversiones de otras Administraciones, son los que de nuevo se estancan peligrosamente frente al crecimiento de esos otros Capítulos improductivos que decía hace un momento. Cualquiera podría pensar, que ante un evidente cambio en el panorama económico los presupuestos para el próximo año deberían encaminarse a contribuir al sostenimiento de la economía regional; sin embargo es evidente que son -como digo- unos presupuestos pensados y elaborados, para mantener y sostener el poder político del Partido que sustenta al Gobierno. Insisto por tanto en que estos presupuestos no aseguran el progreso y el crecimiento de nuestra Comunidad Autónoma de forma global y equitativa, y tampoco contribuyen al logro de la cohesión territorial, porque no son capaces de articular los mecanismos necesarios para asegurar la igualdad de oportunidad a todos los riojanos con independencia de su lugar de residencia. No es el presupuesto desde luego que necesitamos para obtener la sociedad del bienestar que La Rioja necesita, en unos momentos en los que el envejecimiento de la población, la baja natalidad y el incremento de la inmigración -por ejemplo-, están modificando las estructuras sociales y por tanto necesita de un claro reforzamiento de las políticas de bienestar.

Termino Señorías diciendo, que, bueno, pues, éstas son las principales razones que nos han llevado a los Diputados del Partido Riojano a presentar esta enmienda a la totalidad una vez más; una en-

mienda a la totalidad que defendemos con la esperanza de que el Gobierno entre en razón, de que el Gobierno retire los presupuestos, que es lo que pretendemos con esta enmienda a la totalidad. No pretendemos confrontarla con ninguna otra alternativa, sino que pretendemos demostrar que esta opción del Gobierno que no es válida, sea retirada y por lo tanto corregida o sustituida por otra opción que es desde luego al Gobierno a quien le corresponde elaborar y a nosotros a quienes nos corresponde otorgar esa confianza. Por lo tanto, eso es lo que solicitamos. Que se presente un documento presupuestario nuevo que contribuya -como digo- a corregir el rumbo económico de la región, y desde luego que ayude a los riojanos a retomar esa ilusión y la confianza necesaria para hacer crecer a nuestra región en estos momentos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Para la defensa de la siguiente enmienda, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz la señora De Pablo.

**SRA. DE PABLO DÁVILA:** Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. No sé qué pensarán ustedes, pero yo cuando escuchaba al Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y cuando recordaba las explicaciones del presupuesto del Consejero de Hacienda y de los distintos Consejeros estos días anteriores, pensaba que lo que se nos estaba pidiendo era que felicitáramos al señor Sanz, al Presidente de esta Comunidad, porque gracias al señor Sanz esta Comunidad había recibido las transferencias de sanidad, porque gracias al señor Sanz esta Comunidad había obtenido un nuevo modelo de financiación y se habían reducido las tasas de paro, las tasas de desempleo. También pensaba, que entonces habría que hacer extensiva nuestra felicitación -y así se lo hago- lógicamente al señor Ibarra de Extremadura, al señor Bono de Castilla La Mancha, o a cualquiera de los otros Presidentes de Comunidades Autónomas que también han recibido las transferencias de sanidad, y que también han recibido las transferencias o el modelo de financiación, así como al Presidente de Inglaterra, o de Alemania o de Estados Unidos, que también han

visto mucho más que nosotros reducidas las tasas de desempleo.

Porque la verdad es que -como señalaba el señor González de Legarra- hemos llegado al séptimo año del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno de don Pedro Sanz, y al séptimo presupuesto que nos han presentado en este Parlamento. Y donde yo sí creo, a la vista de los presupuestos que se nos han presentado y de los resultados que hemos visto que se han ido obteniendo, hay que felicitar al señor Sanz en otra cuestión totalmente diferente y una cuestión que sin embargo tiene mucho mérito, que es la de haberse conseguido mantener en el poder durante ocho años sin un proyecto de Comunidad; simplemente dejándose llevar por las corrientes nacionales e internacionales, o por los acuerdos políticos autonómicos nacionales, pero no con un proyecto específico para La Rioja. Y yo creo que tiene mérito, porque el señor Sanz ha hecho por gobernar para esta Comunidad muy poco, pero sí por ejercer el poder. Porque gobernar yo creo que no ha gobernado bien, pero mandar sí que estoy convencida de que ha mandado, y lo habrán comprobado y lo han comprobado a lo largo de estos años todos los riojanos en sus propias carnes. Y eso desde su estilo férreo del poder pues tiene un mérito, que hay que reconocerle.

Y de esta manera, sin un proyecto político de Comunidad, nos encontramos con que hemos llegado al último año de su mandato y con que se nos presenta el último presupuesto que yo muy sinceramente por el beneficio general de los riojanos confío en que sea el último que nos presente en muchos años el Partido Popular en esta Cámara. Porque si analizamos los presupuestos que se nos han presentado para el año 2003, y si analizamos lo que han sido estos siete años de gestión, tenemos que preguntarnos para qué han servido; cuáles de los problemas importantes que tenía esta Comunidad y cuáles de los problemas específicos que tenía y peculiares esta Comunidad que nos diferenciaba de las demás Comunidades, cuáles de los problemas de los riojanos propios, que nos son propios y peculiares, se han solucionado en estos años. Sinceramente creo, que el balance general es que muy pocos.

Con los presupuestos que nos presentan para el año próximo, tampoco esos problemas se van a resolver; entre otras cosas porque ya es difícil que a estas alturas, nadie se los podemos creer. ¡Miren! Señores del Partido Popular -y me refiero a los señores del Partido Popular porque lamento que no esté el Presidente de esta Comunidad, se ve que no tiene mucho interés en lo que tenemos que decirle sobre los presupuestos los demás representantes de este Parlamento-, lo que nos preocupa de sus presupuestos fundamentalmente, es la orientación. A nosotros éste nos parece un debate importante y no vamos a discutir mil euros en una partida o en otra, o una carretera u otra, el dinero que inviertan en ello, porque ése es su proyecto y su responsabilidad. Lo que nos preocupa y lo que les discutimos es, la orientación de su política; porque han demostrado su incapacidad, y porque no tienen intención de rectificarla.

Nos han remitido a este Parlamento unos presupuestos ficticios, opacos y electoralistas; unos presupuestos que tienen como beneficiarios una poderosa minoría económica, los poderes fácticos y los clanes económicos de esta Comunidad, pero que no tienen como beneficiarios a la inmensa mayoría de los riojanos. Son unos presupuestos ficticios y poco creíbles, que exhiben como máximos logros en primer lugar una obviedad, que están equilibrados. El cumplimiento de una Ley no es algo que se pueda exhibir como orgullo. Las leyes se cumplen, máxime cuando es una Ley aprobada con su exclusivo poder del voto del Partido Popular. Eso es magnificarlo. En segundo lugar, son ficticios, porque constituyen el milagro de cómo las perspectivas económicas de la situación tanto regional como nacional e internacional han cambiado, pero siguen valiéndoles los mismos presupuestos. Es milagroso que a ustedes les valga el mismo presupuesto para unas expectativas de crecimiento del 3%, que para unas expectativas de crecimiento del 2%, que es la cifra en la que lo ha situado el Banco de España. Y este milagro, el milagro de que un presupuesto valga igual para un roto que para un descosido, para una situación de bonanza económica como la que hemos vivido en años anteriores, que para una situación de enfriamiento de la economía, solo es posible si el

presupuesto no tiene nada que ver con la realidad o si el presupuesto tiene muy pocas intenciones de cumplirse.

El objetivo básico de un presupuesto es dar confianza a los ciudadanos, a las empresas, a las familias, a los hombres y mujeres de La Rioja; y el principio básico de la confianza evidentemente es, que las previsiones se cumplan. Y ustedes por tercer año consecutivo se han equivocado en sus previsiones, y esos errores del Gobierno los pagan los bolsillos de los riojanos. Porque ustedes se marcan como objetivo consolidar la actual coyuntura económica, y eso supone en La Rioja que La Rioja haya crecido cinco puntos por debajo de la media nacional, el 26% frente al 33% de media nacional, en el producto interior bruto. Eso supone, consolidar esa situación. Supone que La Rioja representaba el 0,67% del producto interior bruto nacional, y en estos momentos, cinco años después, representa el 0,74%. La consolidación de esa coyuntura supone que nuestra inflación siga en un 3,6%, absolutamente descontrolada y muy por encima de los sueldos o de la subida de sueldos que han percibido los riojanos, y por tanto con pérdida de poder adquisitivo. La consolidación de la actual coyuntura supone que siga incrementándose el fuerte endeudamiento de las familias por el descontrol absoluto en los precios de la vivienda, y que se siga reduciendo la capacidad de ahorro de los riojanos, que en estos cinco años ha visto cómo se reducía cuatro puntos su capacidad de ahorro -cifras de esta misma mañana-. La consolidación de la actual coyuntura supone que en estos momentos hemos visto cómo tenemos 200 parados más en el tercer trimestre que en el anterior, y cómo tenemos 200 ó 300 parados más que el año pasado por estas mismas fechas. Y ésa es la coyuntura que ustedes pretenden consolidar, con lo cual no podemos estar de acuerdo.

Pero es que además ustedes nos plantean, que, para conseguir consolidar esa situación de la coyuntura actual -que como vemos no es precisamente boyante-, quieren ustedes potenciar el sector estratégico y nuestro sistema productivo regional. Eso supone mantener estancado nuestro I+D en el 0,5% del producto interior bruto, frente al esfuerzo que están haciendo Comunidades de nuestro entorno

como el País Vasco, con un 8%, o como Navarra, con 1,7. Pretenden potenciar el sector productivo de La Rioja cuando nuestra tasa de cobertura, a fecha de julio según el Instituto de Comercio Exterior, ha caído un punto. Si nos fijamos en nuestra balanza comercial con Alemania, ha caído diez puntos; si nos fijamos con América, ha caído un 50%. Pretenden ustedes potenciar el sistema productivo regional teniendo en cuenta que nuestro producto imagen, el vino, siga sometido a fuertes vaivenes de precios que le hacen difícil establecer una política comercial. Pretenden potenciar el sistema productivo regional diciendo que quieren controlar el gasto público, de lo que presumen además, pero que sin embargo luego el gasto corriente sube un 11%, mientras que las operaciones de capital un 0,73, ¡y eso no es control del gasto público! Y en definitiva, pretenden potenciar el sistema productivo regional, cuando la realidad dice que nuestra capacidad de ahorro bruto como Comunidad, que es lo que nos determina la capacidad de hacer inversiones. Ha caído un 29% en estos últimos cinco años. ¡Y todos los datos están sacados exactamente de su informe económico y financiero o del Instituto Nacional de Estadística! Evidentemente así no se puede mejorar el sistema, o potenciar el sistema productivo regional.

Es cierto, y sería caer en una exageración innecesaria y en una frivolidad, que La Rioja no es una Comunidad precisamente en quiebra, como es cierto que no hay que ser derrotistas. Lo que sí es verdad es que La Rioja, que es una Comunidad con futuro, desde la puesta en marcha de sus políticas, va perdiendo fuelle, va perdiendo impulso, y va perdiendo peso en relación con las Comunidades de nuestro entorno. Porque lo que caracteriza su política es que en primer lugar hacen lo contrario de lo que dicen y dicen lo contrario de lo que hacen, pero siempre evidentemente encubierto y aderezado con mucha publicidad. Y por eso, como lo saben, como saben que lo que dicen no es lo que hacen y lo que hacen no es precisamente lo que dicen, es por lo que nos han presentado unos presupuestos opacos.

Estábamos acostumbrados a ello, a que fueran la opacidad y la discreción las características más definitorias de sus presupuestos; pero este año han

rizado el rizo, posiblemente porque es un año preelectoral. Unos presupuestos que cada vez más cuentan con grandes bolsas de dinero, con grandes bolsas de partidas presupuestarias sin definir, sin objetivos, para dar sin explicaciones, por una simple Orden del Consejero, cuándo, dónde, y a quién quieran; que supone en definitiva la discrecionalidad al poder, y, si no, miren sus anexos de inversiones. ¡Miren! No nos dicen ni cuánto es la inversión total, ni cuánto se ha invertido el año anterior, ni cuánto tienen intención de invertir el año próximo, y es imposible dar menos información de la que ustedes nos facilitan.

La democracia es transparencia, esencialmente transparencia y credibilidad en los datos. Desde luego los presupuestos que nos presentan es difícil poder calificarlos como transparentes, y los presupuestos que nos presentan es difícil poder calificarlos como creíbles. Buscan deliberadamente la opacidad y manos libres, y para ello siguen la senda de su afán obsesivo privatizador. Siguen sacando del presupuesto, y del control político por tanto, importantes partidas presupuestarias. No la única, pero sí una de las que más llama poderosamente la atención, son los 21 millones de euros, ¡3.494 millones de pesetas, solo para la Fundación Rioja Salud! Pero ése es un dinero que es un gasto público, que es un gasto que va a hacer la Comunidad, y sin embargo escapa del presupuesto y del control presupuestario. Así es fácil equilibrar un presupuesto. Tenemos SODETUR. Tenemos nuevas empresas, como ECCYSA. Y cada año vemos cómo deliberadamente, en un presupuesto que consolida y aumenta su política de menosprecio hacia la Administración, va desgajando funciones que le son absolutamente imprescindibles. Los socialistas estamos en contra de ese adelgazamiento de la Administración, que busca como única finalidad, como único objetivo, el tener manos libres tanto en la contratación como en los modos de operar, y que revela una concepción del poder que a nuestro juicio resulta totalmente peligrosa y perjudicial para el interés general. Porque esa política, ese no creer en lo público, ese creer exclusivamente en las reglas del mercado y en el funcionamiento de lo privado, ya ha demostrado que no sirve para solucionar los

problemas importantes de los ciudadanos.

Su presupuesto es una repetición fija, mimética, de la de años anteriores, aunque no sean las mismas circunstancias que en años anteriores. Siguen atrincherados en "La Rioja va bien y aquí no pasa nada". Siguen queriéndonos hacer creer que estamos en una sociedad de ricos, en donde todos los riojanos tienen y ganan mucho dinero, y en la que no existen problemas. Y sin embargo, señores del Partido Popular, en La Rioja hay problemas; en La Rioja hay algunos problemas que son graves, otros son importantes, pero todos evidentemente son acometibles desde una correcta política económica y presupuestaria. El problema es que un Gobierno que es incapaz de reconocer que hay problemas, que es incapaz de diagnosticar la existencia de nubarrones en el futuro, que es incapaz de reconocer que en La Rioja hay mucha gente que tiene dificultades para llegar a final de mes, que tiene dificultades para comprar una vivienda, que tiene dificultades para compatibilizar su vida familiar y su vida laboral como las mujeres, es un Gobierno absolutamente incapaz de adoptar las medidas necesarias para corregir esos problemas y para aportar soluciones. Y como tienen ustedes esa incapacidad, es por lo que en la gestión que han realizado a lo largo de estos años demuestran evidentemente grandes fracasos.

En materia de infraestructuras el resultado es simplemente decepcionante. Éste es un último presupuesto del Gobierno, en el cual lo que no está en ejecución son simplemente brindis al sol, porque ya no se va a ejecutar. Tenemos que las grandes obras estratégicas de la Comunidad, como son las obras hidráulicas o las principales carreteras, no están ni en los presupuestos del Estado, ni en los presupuestos de esta Comunidad. Tenemos, que no se ha hecho en ocho años ni una sola obra de regulación importante para la región como Enciso o Valdepradillo. Y tenemos -que pagaremos eso sí- la primera anualidad de la pequeñísima Presa de Yalde que pagar todos los riojanos, porque ustedes fueron absolutamente incapaces de negociar su inclusión en el Plan Hidrológico Nacional.

Sin embargo, existen algunas otras áreas en las cuales el resultado es todavía más decepcionante,



en lo que ha sido la gestión suya de estos ocho años. ¡Miren! El mayor fracaso que encubren estos presupuestos, es el fracaso de los ocho años de gobierno del Partido Popular en materia de vivienda. El precio de la vivienda -hemos visto esta mañana en todos los medios de comunicación- se ha duplicado en los últimos cinco años, es decir, se ha incrementado un 100%. Los riojanos tienen que pasar de pagar un 32% de sus ingresos, a un 48% de sus ingresos para poder adquirir una vivienda y durante muchos más años que antes. Nos encontramos con que de cada cien pesetas que gana un riojano, cuarenta y ocho las tiene que dedicar o destinar a adquirir una vivienda. Las alarmas se han disparado por parte de todos los organismos internacionales, nacionales, bancarios, e incluso hasta el Banco de España; pero nos encontramos con que en estos años la vivienda de protección oficial, la vivienda protegida, su construcción, ha caído hasta las peores cifras de los últimos veinte años. Solo una de cada diez viviendas protegidas se construye en estos momentos. De diez viviendas que se construyan solo una es protegida, frente al 50% que existía hace tan solo seis años. De cada diez viviendas se construían cinco protegidas, de cada diez viviendas se construye una protegida en este momento. Y ése es el resultado de una política fracasada en materia de suelo.

Cuando más necesario era el impulso y la potenciación del Instituto Riojano de la Vivienda, el IRVI, en un momento en el que el promotor privado se ha retirado de la construcción de vivienda protegida, nos encontramos con que lo han desactivado, y tienen la -me van a permitir que utilice la palabra- desfachatez de presentarnos en estos presupuestos catorce nuevas viviendas en el Casco Antiguo como máximo logro, cuando el precio del suelo donde más se ha disparado es en Logroño y en las cabeceras de comarca. Eso es lo que tienen ustedes planteado para el año que viene en el IRVI y poco más. ¡Poco más! Porque nos encontramos con que del Plan de vivienda, el 50% en realidad es ejecución de años anteriores.

No quieren ustedes entender que es absolutamente imprescindible una política pública de intervención en el suelo, que es necesario el promocio-

nar y el promover sociedades municipales de suelo, apoyar a los Ayuntamientos en esa gestión; que es absolutamente imprescindible un plan municipal de viviendas en el mundo rural, si queremos garantizar una cohesión territorial correcta. Y no quieren ustedes entender, que el disparatado precio del suelo, que la subida especulativa del precio del suelo, no beneficia a nadie; ni a los ciudadanos, ni a los constructores, ni a los promotores. Única y exclusivamente beneficia a los especuladores que no crean riqueza en esta Comunidad, que simplemente engordan unos resultados, una cuenta de explotación, en sus sociedades de administración.

Otro de los grandes fracasos de su gestión y que queda muy claramente plasmado en estos presupuestos, es desde luego en materia educativa. Desde que se asumieron las transferencias su decidida apuesta por invertir el proceso de que la educación privada sea subsidiaria de la pública, a pasar a convertir a la educación pública como subsidiaria de la privada, les ha llevado a inyectar desde 2.600 millones desde que se asumieron las transferencias, a 4.300 millones de pesetas de subvenciones a la educación privada. ¡300 más que para la Universidad de La Rioja! En cambio en los próximos presupuestos nos encontramos con que reducen las partidas de gasto de funcionamiento de los centros públicos, de educación compensatoria, de educación especial y de integración.

Los presupuestos de Educación son los peores, los peores que hemos visto en esta Comunidad en los últimos seis años, en los últimos años. Han subido un 5%, pero curiosamente el mayor esfuerzo nuevamente se hace para la financiación de la educación privada. No han previsto ustedes absolutamente nada si tenemos en cuenta que el año que viene empieza la reforma educativa, la implantación, y no han previsto nada. Así como tampoco han previsto absolutamente nada para la implantación de las 35 horas en el profesorado, y que supondrá desde luego nuevas necesidades de personal.

Nos encontramos con que no han aprobado ni un solo ciclo formativo nuevo, y nos encontramos con que siguen manteniendo el desequilibrio entre los centros educativos públicos y privados en cuanto a su responsabilidad en la función social, que tienen

que tener los colegios. En esta Comunidad se están financiando con recursos públicos colegios, que no asumen su responsabilidad social en aquellos casos de educaciones especiales o de integración.

Desde luego en materia sanitaria también tenemos que señalar que no es para sentirse orgullosos, de los primeros presupuestos que nos presentan en esta Comunidad Autónoma. Ya nos escaquearon los presupuestos del año pasado, que no se debatieron ni en el Parlamento de la nación ni en el Parlamento de esta Comunidad. Ha faltado transparencia en la gestión del gasto sanitario en esta Comunidad. Pero es que tenemos que decir, que el presupuesto que nos presentan es claramente la ausencia de respuestas ante los desafíos sanitarios. Carecen ustedes de un modelo sanitario. Rompen el modelo público sanitario que teníamos, y que tenemos, y que defendemos los socialistas para esta Comunidad. Y buscan en todo caso la privatización de un servicio básico, en el cual empezarán a entrar los conceptos de rentabilidad y de beneficios en algo que nosotros creemos, que no debe tener más que el de la calidad asistencial.

Los próximos presupuestos, señor Muñoz, no pueden ocultar el fracaso de los ocho años de gobierno del Partido Popular, en virtud del cual los riojanos vamos a tener que esperar hasta el 2006 para tener el Hospital San Pedro, por el retraso de las obras de más de siete años que lleva. Los presupuestos en Sanidad de esta Comunidad no pueden ocultar su fracaso en materia de gestión sanitaria, si tenemos en cuenta que esta Comunidad durante los últimos siete años ha recibido 15.000 pesetas menos de gasto sanitario por habitante y año, y que no quedan enjuagadas tales diferencias con respecto a las demás Comunidades por las transferencias que se han recibido este año.

No creemos que con el modelo sanitario que defienden, no creemos que con el retraso de las obras de San Pedro, no creemos que con las medidas que nos proponen, se pueda mejorar la calidad asistencial de los riojanos. Tendrán que seguir saliendo fuera de esta Comunidad. Tendrá que seguir produciéndose la dispersión de demasiados riojanos en Zaragoza, en Cantabria y en otras provincias como Aragón, para ser atendidos sanitariamente.

Termino señor Presidente diciendo, que podríamos hablar de otras muchas cosas, de otros muchos datos -y creo que podremos hacerlo en la réplica-, respecto de por qué no responden estos presupuestos a la necesidad que tienen los riojanos para la resolución de sus problemas. ¡Miren! Para eso no sirven, para resolver los problemas de los riojanos no sirven. Nuestro sistema económico regional, productivo regional, no se ha fortalecido, y, sin embargo, sí que vemos cómo se han incrementado las desigualdades sociales. Este presupuesto responde al mismo modelo que los anteriores, y por eso hay que rehacerlo. Creemos que deben hacer un presupuesto, aunque solo sea para terminar su mandato, que sirva a todos los riojanos, que no sirva a una minoría económica, y que sirva desde luego a un proyecto de Comunidad, pero no a un proyecto de Partido como es éste.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora De Pablo. Para turno en contra, señor Fernández Rodríguez tiene la palabra.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Sí. Señor Presidente, Señorías. Pues efectivamente señora De Pablo, esto, estos presupuestos que presentamos aquí, son un proyecto de Partido para todos los riojanos, y un proyecto de Partido excelente. Mire las consecuencias que han tenido los últimos presupuestos generales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

¡Bien! ¡Mire! Los presupuestos generales que hemos presentado este año para el año 2003 el Gobierno del Partido Popular, ascienden a un total, a un montante de gasto, de 834 millones de euros, que son los presupuestos de la consolidación del crecimiento económico con un criterio, eso sí, responsable del desarrollo sostenido. Son además los presupuestos que concentran todo el soporte económico necesario, para llevar adelante el proyecto político de mayor techo competencial del que jamás hasta ahora habíamos disfrutado los riojanos. A pesar de esta realidad, que es algo evidente, y del análisis posterior que haré de la política presupuestaria del Gobierno del Partido Popular y desde luego de las extraordinarias consecuencias que ha

tenido esta política presupuestaria para todos los riojanos, lo que sí está claro es que no me resisto a analizar alguna de las afirmaciones que se han hecho esta tarde desde esta tribuna por los dos Grupos de la oposición, Grupo del Partido Socialista y Grupo Mixto. ¡Miren! Además es algo sencillo: ¡Repiten todos los años lo mismo! ¡Absolutamente lo mismo!

El año pasado ya decían ustedes, y siguen afirmando este año, que los Presupuestos dicen ¡que ignoran los problemas reales de nuestra región en el actual escenario nacional e internacional -viene en la presentación de la propia enmienda a la totalidad-! Decían también y dice la propia enmienda, ¡que en estos presupuestos se establecen previsiones de crecimiento para la economía regional muy superiores y alejadas, por supuesto, del análisis y de las estimaciones que hacen agentes económicos diversos! Pues es cierto -y esto lo hemos dicho siempre y todos los analistas lo dicen- que estamos ante un panorama económico mundial muy ralentizado, pero que en estos momentos -también lo dicen los analistas- tiene síntomas evidentes de recuperación a muy corto plazo. ¡Bueno! Hay países de referencia en temas económicos como Japón, que intenta superar esta atonía de su economía. Los propios Estados Unidos, otro país de referencia en economía, presenta un crecimiento muy moderado, pero un crecimiento. Pero claro, precisamente por eso, y en el ánimo de impulsar su propio crecimiento económico, pues las autoridades recientemente rebajaron los tipos de interés a un 1,25. ¡Todo eso es cierto!

Ahora, ¿qué hay de diferencia en este panorama económico a nivel mundial con España? Pues siempre se ha dicho, siempre habíamos dicho y se demostraba con los hechos posteriormente, que cuando la economía mundial presentaba síntomas de resfriado en España la pulmonía era inminente. ¡Siempre se había dicho eso! Pues ¡miren ustedes! Los últimos siete años -qué casualidad, con Gobierno en España y en La Rioja de Partido Popular- ¡están demostrando precisamente todo lo contrario! ¡Todo lo contrario! ¡Y ahí están los números! ¡Y ahí están las cifras! ¡Y ahí están los resultados! España sigue creciendo por encima de la media europea, y

La Rioja sigue creciendo por encima de la media española. No sé si lo habrá leído usted, pero recientemente yo tenía en mis manos un estudio de FUNCAS. ¿No sé si le suena? Es la Fundación de Cajas de Ahorro Confederadas. Y analizaban, pero ya no en previsiones, analizaban los resultados, la realidad de los resultados económicos de estos últimos siete años, del 95 al 2001. ¿Qué cree que decían? Aseguran... No, no prevén, ¡aseguran!: En La Rioja hemos estado creciendo a un ritmo del 4,34% de media anual. ¡Del 4,34%! Y que en La Rioja -eso que leía usted esta mañana del ahorro, no sé dónde lo ha leído; pero ¡mire usted!- ¡mantenemos una tasa de ahorro superior al 20%! ¡De las tres primeras Comunidades en España! Superior al 20% de la renta familiar. Lo cual es evidente que se refleja directamente, se refleja directamente no sólo en la inversión privada, sino además en la pública. ¡Ésta es la realidad!

¿Y cuál ha sido la consecuencia de esa realidad, porque si no no hubiésemos crecido y si no no tendríamos las infraestructuras que en estos momentos tenemos? Pues lo que ven todos los riojanos. Todo esto ha sido debido a una política económica y presupuestaria excelente, ¡y además acertada, que ha llevado a cabo estos últimos años el Gobierno del Partido Popular! Y fruto de esa política es que La Rioja se sitúa en estos momentos -que también lo decían los estudios y venía en la prensa-, se sitúa en estos momentos en los lugares de cabeza del crecimiento, de la creación de empleo, de la creación de empleo para jóvenes y mujeres, de la afiliación a la Seguridad Social, etc., etc., etc. En resumen, ¡se sitúa a la cabeza de la calidad de vida en España! Por tanto Señorías sí que podemos afirmar y asegurar, que estamos ante unos presupuestos inmejorables y que resaltan a primera vista de cualquier analista objetivo. Cualquier analista objetivo resalta su carácter netamente expansivo -como no puede ser menos en esta situación mundial- y claramente inversor.

¡Miren! Definitivamente estamos incorporando este año Educación y Sanidad. Educación es el segundo año que lo gestionamos directamente, y Sanidad el primer año. ¡Bien! Esto va a permitir al Gobierno realizar lo que yo decía antes: El mayor

esfuerzo inversor y un gasto sin precedentes en aquellos servicios que más directamente están relacionados con el bienestar social, que es nuestro objetivo. ¿En qué se refleja esto? Preferentemente en dos cosas. En la atención sanitaria y social y en el ámbito educativo.

¡Miren! Son unos presupuestos que si se analizan de manera objetiva -como les decía antes-cualquiera ve, que están eliminando el déficit público, que equilibran las cuentas. ¡No hay desequilibrio financiero como alguien decía! En absoluto si se miran de manera objetiva, si se leen. Que están potenciando la inversión, y luego hablamos de cifras de inversión. Incentivan la creación de empleo -¡lo dicen todos los análisis más recientes!-, sobre todo en mujeres y jóvenes como les decía antes. Están mejorando el bienestar social de todos los riojanos. Y desde luego pretendemos establecer un equilibrio, para que las inversiones y ese desarrollo económico que estamos realizando sea compatible absolutamente con el patrimonio natural, histórico y etnográfico en nuestra Comunidad Autónoma.

Me decían en ingresos que existe una subida de los impuestos indirectos. ¡Claro! Luego se enfadan cuando les digo, que esto es desconocer lo que se contempla en este capítulo. Probablemente ustedes, que se negaron a admitir el nuevo sistema de financiación, lo desconocen y desconocen las bondades de ese sistema. ¡Puede ser! Desde luego no les ocurrió lo mismo a sus compañeros que gobiernan algunas Comunidades Autónomas, que fallaron la primera vez, pero en la segunda no hicieron caso al Partido y firmaron corriendo este sistema de financiación. Pues aquí en este capítulo se están reflejando las consecuencias, las consecuencias de ese sistema de financiación. ¿Y cuáles son, para que vea cómo han subido los impuestos indirectos que dicen? ¡Pues mire! Teníamos el 15 y pasamos al 33, y luego al 36% del I.R.P.F. El 35% del IVA está metido en ese capítulo, el 40% de los impuestos especiales, y el 100% de electricidad, matriculaciones, gasolinas, etc., etc., de todos esos impuestos. ¡Ahí está metido!

Hablaban del capítulo de gastos y también criticaban el Capítulo 2, el aumento de bienes corrientes y de servicios. ¡Bueno! Se siguen enfadando,

pero les digo: ¡Eso es desconocer lo que va en este capítulo! ¿No se lo han leído bien, o no han hecho las consultas pertinentes a los Consejeros -que luego hablaremos-? ¡Mire! En este capítulo, una vez asumidas las transferencias de Sanidad y de Educación, se están contemplando gastos tan importantes en Educación, como son los comedores, como son diferentes gastos docentes, limpieza..., ¡para todos, para todos los alumnos! Y se están contemplando gastos derivados del INSALUD como llegan a ser las comidas de nuestros mayores, en los hospitales, las plazas para nuestros mayores en residencias. ¡Gastos tan importantes van al Capítulo 2!

Y el año pasado decíamos lo mismo. Dice: ¿Quién de ustedes está dispuesto a quitar alguno de estos gastos, o prescindir de alguno de estos gastos? ¿Les vamos a quitar el postre a los escolares?, ¿o les quieren quitar el primer plato a nuestros mayores? En el fondo es posible ¿eh? En el fondo es posible. Pues si ustedes están dispuestos a hacer eso con nuestros mayores y nuestros escolares, nosotros ya les adelanto que no.

Si se hubiesen molestado en hacer unos números muy sencillos, muy sencillos, y hubiesen quitado estos gastos del Capítulo 2, que probablemente lo hayan hecho, aunque no lo digan, hubiesen observado que el aumento en este Capítulo es absolutamente insignificante.

De deuda sí que no voy a hablar, porque afortunadamente éste era un grave problema. Era un grave problema hace unos años, el año 95; pero era un problema que en estos momentos ya ni se habla, porque es un problema superado y con nota por parte del Consejero. ¡Con nota! Pero ¡mire! ¡Eso sí! Hay una cosa que sí aumenta y unos capítulos que sí aumentan, ¡y son el Capítulo 6 y el Capítulo 7! El Capítulo 6 son inversiones reales, y aumentan en un 48% respecto a 2002. Y la inversión en transferencias, Capítulo 7, es decir, aquellas transferencias que no se realizan directamente desde el Gobierno y que pasan o se ceden a entidades locales preferentemente, o a otros organismos, pero que van directamente a la inversión, éstas aumentan un 17,75%. Si suma usted estos dos capítulos de inversión directa y diferida, supone un montante total de 218 millones de eu-

ros, lo que supone un 31,66% de aumento respecto al año 2002. Y si quiere añada el Palacio de Congresos, 16,23 millones más, que lo está haciendo SODETUR, nos iríamos a un porcentaje de un 41,5% de aumento respecto al año anterior. ¡Ésta es la realidad de los datos, es lo que demuestran, y dicen que éste es un presupuesto netamente inversor!

¡Bien! Yo con todo ello, es lógico y lo entenderán ustedes, que no podemos tener en cuenta las enmiendas a la totalidad que han presentado los Grupos de la oposición, porque esta vez sí que lo afirmo con rotundidad: ¡Esta vez sí que creo, que lo han hecho por puro trámite! Y les digo el porqué. En todas las comparecencias de los Consejeros los que hemos estado hemos observado, cómo ustedes mismos felicitaban a los Consejeros por las explicaciones tan extensas que han dado y la cantidad de información que les han suministrado. Pero no solo ha sido este año, han sido años anteriores también; desde que está el Gobierno del Partido Popular. Yo sé que les choca esto porque antes no era así, entonces es una cosa que choca. Pero es que este año ya se han quitado el pelo y han dicho: "¡Hombre! Les felicitamos a ustedes -'mecachis la mar'- porque nos han traído toda la información posible." Por eso no me he explicado nunca... Habrá enmiendas parciales -que no digo que no, no digo que no-, pero enmienda a la totalidad ahora es cuando me reafirmo, que la han traído por puro trámite.

¡Es más! Yo veía hace escasos días la enmienda a la totalidad que presentaba el SOE, pero en Madrid, en el Congreso de los Diputados, y la comparo con la que han presentado aquí; e igual es casualidad, que a lo mejor es casualidad, pero es que no se han molestado ni en cambiar algunos párrafos. Y yo decía: "Pero bueno, esta gente que nos achacaban a nosotros que llevamos siete años aquí gobernando en La Rioja y que La Rioja no ha cambiado..." Digo: "Esta gente, ¿qué cariño tiene a la tierra que me copian de Madrid hasta las enmiendas a la totalidad?" Pero ¡hombre! ¿Si se lo he dicho mil veces?: ¡Es que hay que estar en La Rioja! ¡Hay que vivir en La Rioja, y para La Rioja, y para los riojanos! ¡Olvídese de Madrid! Hasta en

estas cosas me copian.

Por eso, por eso Señorías... ¡Bueno! Hay un tema que sí que también me decían, que si eran unos presupuestos electoralistas; que yo ahí no entiendo muy bien, qué significa eso de electoralistas. ¡Bueno! Porque un Partido político ha de estar en permanente campaña. Es decir, un Partido político ha de estar en lo que supone trabajo diario y esfuerzo diario. Eso es la campaña, ¡trabajar con todos los riojanos en este caso, pero diariamente, no solo cuando llega la campaña, los quince días! ¿Pues vaya la que hemos hecho? Desde luego desde aquí, desde el Partido Popular -y ustedes lo saben-, sí que nos dedicamos a trabajar a diario y constantemente. Por eso yo les decía: ¡Mira! Mientras la oposición se pasa los meses, incluso los años, mirando para otro lado y no quieren colaborar, porque este año se ha visto más explicaciones no se pueden pedir y más datos no se pueden pedir, y no quieren colaborar en el trabajo diario de la política riojana con nosotros. Que a lo mejor no es que no quieran, es que no pueden porque a lo mejor es que no tienen ni ideas ni tienen proyecto para La Rioja. Por tanto, ¡en fin! Si me dijese eso, pues lo entendería. ¡Bueno! Pues vamos a ser nosotros los que sigamos trabajando, y vamos a seguir trabajando para consolidar el potencial económico de nuestra economía. Vamos a seguir trabajando, para mejorar el nivel de empleo en nuestra región, aunque seamos los primeros en España. Y vamos a seguir trabajando, para aumentar la calidad de vida y el bienestar social de todos los riojanos.

Porque, ¡miren! Cuando me hablaban aquí de materia de vivienda, hay que recordar que nadie, nadie como el Partido Popular, ha trabajado y ha conseguido éxitos en los planes de vivienda. ¡Ha conseguido rebajar intereses! Porque aquí, sí que se podía echar la vista atrás. Y no miro en algunas cabeceras de comarca... Porque ¡vamos! Aquí se podía echar la vista atrás y recordar, cómo estaba la vivienda el año 95, ¿cómo estaban los intereses! ¡Pero si es que a lo mejor no hace falta ni echar la vista atrás! Usted dice en materia de vivienda... Vamos a ver qué hacen los socialistas en España, por poner un ligero ejemplo. Capitales de provincia que estén a la cabeza, donde el precio de la vivien-

da es... ¡Bueno! Es que ni un joven, ni un joven ni un mayor, ¡es que no se les puede ocurrir ni siquiera pensar en adquirir un piso! La primera San Sebastián, la segunda Barcelona. A una gran distancia, a una gran distancia, ya vienen el resto, entre ellas Logroño claro. ¡Pero a una gran distancia! Qué casualidad, las dos con Alcalde socialista. Bueno, del PSOE. ¡Qué casualidad! Ya ve usted que hay una gran diferencia. ¡Las dos con Alcaldes del PSOE! Entonces explíquenme ustedes esto, qué es lo que van a hacer en materia de vivienda. Si no sirve hablar, si no sirve predicar, ¡hay que dar trigo! ¡Hay que dar trigo! ¡Ya estamos viendo lo que hacen los del PSOE con la vivienda!

Y en educación -luego no me diga, señora De Pablo no se enfade conmigo cuando le digo cosas- le digo, mire, tiene usted un dato mal. Tiene usted un dato mal. Ha hablado usted de escuela pública y escuela privada. ¡Es concertada, es concertada! (Comentarios ininteligibles). ¡Sí! ¡Bien! Pero bueno, para que luego no me diga se lo digo en otro tono y se enfada usted, que además se enfada de qué manera... ¡Bien! Pues los conciertos, ¿recuerda quién los inventó y sacó adelante? ¡Ustedes! ¡El Partido Socialista! ¡Claro! ¡Hombre! ¡Ustedes!

¡Bien! Pues ¡miren! No les auguro un buen final a las enmiendas a la totalidad, pero les voy a dar la posibilidad de que las retiren. Les doy la posibilidad de que las retiren antes de votar. Porque como decía el año pasado, al menos no solo no harán el ridículo ustedes, sino que no nos harán hacer el ridículo a todos los riojanos, sobre todo a este Parlamento, delante de cualquier analista objetivo que lo vea, que vea los presupuestos y analice sus enmiendas. Pero no piensen y no digan que las vamos a rechazar. ¿Si es que no las retiran? Que tienen esa oportunidad mientras yo voy al escaño. No piensen y digan luego, que es esa gran mayoría absoluta, que hace lo que quiere aquí. ¡No! ¡Miren! ¡Las vamos a rechazar por falta de rigor! Y creo que lo he demostrado. Las vamos a rechazar por carencia de ideas. Y las vamos a rechazar, porque alguien que dice que quiere ser alternativa de gobierno, en estos siete años, en estos siete años y sobre todo éste que dicen que podía ser el último, podía ser el último del Gobierno del Partido Popu-

lar -los riojanos dicen lo contrario, pero, en fin, ella lo dice-, lo menos que podía haber hecho para contrastar, es habernos traído aquí pues un presupuesto alternativo y decir: "¡Miren ustedes! Aquí están reflejadas mis ideas para los riojanos." ¡No, no! ¡Si es que no las tienen! O se dan prisa o no llegan, ¿eh? ¡Le quedan pocos meses para las elecciones!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández.

Pasamos a la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Mixto, señor González de Legarra tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Fernández. Como diría la Diputada San Felipe -lamentablemente ausente-, es usted mundial, es usted mundial. "Señorías, los Presupuestos -entérense, entérense- son los mejores. Son los mejores. No solamente son los mejores, sino que son inmejorables, son inmejorables." Eso ya es... Bueno, insuperable. ¡No se puede hacer mejor! ¡No se puede hacer mejor! Este Gobierno no solamente es el mejor, sino que además es milagroso. Tenemos la mejor situación económica y laboral de toda España. Pero no solamente de España, de Europa ha dicho el señor Fernández también. Somos los mejores. Como decía aquel antiguo spot, "somos la primera". Somos la primera en todo, señor Fernández. ¡No se puede hacer mejor! Pues yo casi, pues no sé, tendría que pedirle perdón; tendría que pedirle perdón igual, por lo que he dicho. ¡Claro! Porque yo no tengo ni idea de lo que pasa en Europa -que, bueno, al fin y al cabo sería perdonable-, pero es que ni siquiera tengo idea de lo que pasa en La Rioja, no sé ni lo que pasa a mi alrededor, ni lo que dicen mis vecinos, ni lo que me pasa a mí directamente y personalmente. Pues, no sé, yo lo siento y le pido perdón, por no saber lo que pasa ahora; y no solamente por no saber lo que pasa ahora, sino por no saber lo que va a pasar en el futuro. Usted, claro, como debe tener algo así como hilo directo con la bruja Lola, no solamente sabe lo que pasa en estos momentos en La Rioja, sino que sabe lo que va a pasar en el futuro. Y ya nos ha dicho aquí cuáles son las claves de la situación económica riojana y mundial. Y en esas claves, y en esa expectativa,

Señorías, La Rioja, a pesar de todo, va a seguir siendo la primera mientras gobierne el Partido Popular. Como deje de gobernar el Partido Popular no ¿eh? Entonces no, entonces no. Entonces ya hablaremos en otro tono.

Lo que está claro es, que usted debe conocer el futuro -como digo- y nos ha dado las cifras del futuro. Pero yo creo que más que conocer el futuro, lo que está usted, señor Fernández, es en otra dimensión. Y lo ha demostrado cuando nos ha dicho que los Parlamentarios de la oposición, hemos felicitado a los Consejeros en sus comparencias. ¡Cielos! Vamos, ¡Dios me libre! Que yo recuerde, al único Consejero que yo he felicitado y le felicito, es al señor Alegre por la preciosa nieta que acaba de tener hace poquito. Es al único que recuerdo haberle felicitado efusivamente, y reitero esa felicitación.

Y, quizá, al señor Erro por el "dossier", por el "dossier" que acompañaba a la comparencia, que simplemente era la transcripción literal y previa de su comparencia. Que se agradece, ¡cómo no se va a agradecer! Todo lo que sea aportar información, se agradece. Pero en ningún momento, desde luego, les hemos agradecido, ni la gestión, ni las cifras del Presupuesto. Evidentemente, eso no. Al menos en las Comisiones en las que yo he estado. No sé, igual, usted, como digo, estaba en otra dimensión.

Mire, dice usted que es el Proyecto de un Partido para todos los riojanos. Yo insisto en mi apreciación que es el Proyecto de unos pocos riojanos para mantener un Partido. Ésa es la diferencia. Ésa es la diferencia, señor Fernández. La diferencia de visión que usted tiene sobre su Presupuesto y la que tenemos nosotros sobre un Presupuesto, que, evidentemente, no sirve -al menos bajo nuestro punto de vista y de acuerdo a nuestro proyecto político-, no sirve, para lo que está en estos momentos demandando La Rioja.

Habla usted también, y nos vuelve a sacar y a atacar con cifras, que para usted son demoledoras. Yo hablaba precisamente del Informe FUNCAS, ha dicho usted. Casualmente tenía en el escaño la prensa de hoy, en la que efectivamente dice el titular: "La Rioja se sitúa entre las regiones más aho-

rradoras con una tasa del 20% de la renta familiar disponible." ¡Es cierto! Pero es que también dice: "El índice se ha rebajado 4 puntos en La Rioja durante el último lustro." Un lustro, si no me falla la memoria, son cinco años ¿verdad? Llevan ustedes siete gobernando. Éste es el octavo. Es decir, bajo su mandato la capacidad de ahorro de los riojanos se ha reducido cuatro puntos, cuatro puntos. Y mire, al final sale en este periódico regional una encuesta entre la población, en la que de cuatro entrevistas, de cuatro entrevistas -que me imagino que habrán sido aleatorias, quiero pensar-, ni uno solo, ni uno solo de los encuestados, reconoce que la situación sea la mejor. Y esa apreciación, y esa valoración, que en este asunto concreto, por ejemplo, tiene un medio de comunicación concreto, y esa apreciación y esa valoración que tiene el Informe FUNCAS, en el que se establece que se ha reducido 4 puntos la capacidad de ahorro en La Rioja durante este año, es la que tienen el resto de los riojanos, si no están afiliados al Partido Popular, claro. E incluso me consta que algunos de los que están afiliados al Partido Popular, también tienen esa misma apreciación, señor Fernández. Por lo tanto, no estamos pintando desde la oposición un panorama distinto al que refleja la realidad, y al que tienen los ciudadanos en estos momentos.

Nos acusa, una vez más, de no tener un proyecto alternativo. Se lo vuelvo a repetir, señor Fernández, éste no es el Pleno en el que la oposición presenta un proyecto alternativo. Éste es el Pleno y el debate de la enmienda a la totalidad, en la que no hemos presentado deliberadamente un proyecto alternativo, sino que simplemente le hemos pedido al Gobierno, y se lo vuelvo a reiterar, que retire este Proyecto y elabore un documento presupuestario ajustándose a la situación real que tiene esta Comunidad Autónoma.

¿Cómo vamos a decir por otra parte algo distinto? ¿Cómo espera usted que digamos en esta enmienda a la totalidad algo distinto de lo que hemos dicho para el ejercicio presupuestario de 2002, de 2001, de 2000, del 99, del 98, etc.? ¿Cómo vamos a decir algo distinto? Si se lo he dicho al principio de mi intervención. Si es el mismo Presupuesto. Si tiene exactamente los mismos proble-

mas, los mismos problemas. Es un presupuesto que ha crecido -se lo he dicho- de una manera inercial y progresiva, atendiendo a las necesidades o a la situación del IPC, ajustándose en algunos casos -no en todos, desde luego- del IPC nacional, no del IPC regional, por supuesto. Y eso es lo que ha hecho el Presupuesto. Pero los problemas siguen sin resolverse. Los ciudadanos siguen percibiendo una Rioja que desde luego... ¡Hombre! Podría ser peor, estoy de acuerdo; podría ser muchísimo peor -e incluso hay regiones en España que están mucho peor-, pero también podría ser mejor. Y, de hecho, hay regiones limítrofes a esta Comunidad Autónoma, muy cerca de esta Comunidad Autónoma, muy cerca de esta capital de la Comunidad Autónoma, en las que las cosas son, evidente y claramente, mucho mejores, muchísimo mejores en el aspecto económico. Incluso en algunas, incluso señor Fernández en algunas, en las que están condicionados por unas circunstancias políticas muy distintas de las que tenemos en esta Comunidad Autónoma.

Son unos Presupuestos, por tanto, señor Fernández, que no responden a las necesidades y las demandas que tienen planteadas los riojanos desde hace mucho tiempo, ya que obvian totalmente problemas tan graves, tan graves, como el alto precio de la vivienda en La Rioja, que sigue siendo -insisto, pero es que no hay nada que haya cambiado-, sigue siendo, uno de los más altos del país. Ninguna intervención pública, ninguna intervención pública sería para abaratar el escandaloso alto precio de la vivienda que sufrimos en esta región, como consecuencia, precisamente, de la política especulativa practicada por el propio Gobierno. En otros ejercicios sí que han incluido medidas correctoras, pero para especular con el suelo público, para encarecer el precio de la vivienda en esta Comunidad Autónoma. En esta ocasión, desde luego, no hay, desde luego, ninguna intervención pública para abaratar ese escandalosamente alto precio del suelo.

No contribuyen tampoco, con estos Presupuestos, al desarrollo de la sociedad del conocimiento, y, en otros aspectos, a la obtención de esa excelencia educativa y sanitaria de la que tanto nos hablan; pero cuyas carencias estamos hartos de sufrir los ciudadanos todos los días en todos los rincones de

La Rioja, y de forma muy especial y mucho más sangrante, señor Fernández, en el medio rural de esta Comunidad Autónoma, donde las carencias sanitarias y educativas son patentes.

Son, en definitiva, unos Presupuestos que -como digo- prácticamente fotocopian en lo peor los de ejercicios anteriores, con lo que se pone en evidencia -insisto- esa falta, esa carencia, de proyecto político del Partido Popular, y con el que se agudizan esos problemas tradicionales que tiene La Rioja. A través de ellos, el Gobierno -insisto- manifiesta una única preocupación por consolidar su presencia electoral en la Comunidad Autónoma, a través de un clientelismo absolutamente escandaloso.

Desde el punto de vista del Partido Riojano, en estos momentos, desde luego, nuestra región exige unos Presupuestos totalmente distintos a éstos, exige unos Presupuestos que impulsen y retomen la ilusión de los riojanos y su confianza en un proyecto común de región, en un proyecto de Comunidad, que, desde luego, está muy lejos de parecerse al mero trámite -esto sí que es un mero trámite, señor Fernández- que para nuestro Gobierno supone el documento presentado ante el Parlamento de La Rioja.

Por eso, señor Fernández, por dignidad, por dignidad, por amor propio y por amor a La Rioja, estamos obligados no solamente a no retirar la enmienda a la totalidad, sino a ratificarla en todos sus términos y a mantenerla hasta sus últimas consecuencias. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Por el Grupo Socialista, señora De Pablo.

**SRA. DE PABLO DÁVILA:** Gracias, señor Presidente. ¡Mire, señor Fernández! Yo ni siquiera he visto la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista de Madrid, pero también le digo una cosa: no me extrañaría lo más mínimo que coincidiéramos en los conceptos, porque es evidente que el señor Rato tiene el mismo problema del señor Muñoz, en cuanto al crecimiento o a las expectativas de crecimiento y al encaje del diagnóstico de la situación real. Pero copiar, copiar, que se demuestre... Aquí hasta ahora los únicos que han



copiado han sido el Gobierno en los Presupuestos que nos han remitido, que va y nos manda la Memoria de la Dirección de Industria en pesetas, porque no se ha enterado que es que ha entrado el euro ya hace un año, o la de Obras Públicas que nos manda la del año pasado.

¿Sabe cuál es el problema que tiene el Partido Popular y su Gobierno? Que de tanto vender publicidad llega un momento en que van y se la han creído. ¿El Instituto Nacional de Estadística dice que La Rioja en estos cinco años ha crecido cinco puntos menos de media que el resto de las Comunidades Autónomas? Da igual. Somos los más. ¿Que el propio Informe Económico y Financiero de la Consejería de Hacienda dice que la capacidad de ahorro bruto de esta Comunidad, ingresos corrientes menos gastos corrientes -que es lo que determina nuestra capacidad de inversión-, ha caído un 29%? Da igual, porque somos los más. ¿Que nos encontramos con que la capacidad de ahorro, efectivamente, de los riojanos -que estamos en el mismo nivel de la tabla que antes, pero que hemos perdido cuatro puntos- es algo que se publica en todos los medios de comunicación y que es un dato oficial? Da lo mismo, porque somos los más.

La realidad que ustedes intentan encubrir con este Presupuesto y la realidad que intentan encubrir con tanta publicidad, mire, tiene pinceladas tan gráficas y tan explícitas como ésta: La realidad es que en el próximo Presupuesto ustedes dedican prácticamente el mismo dinero al mantenimiento de altos cargos y acción exterior, doce millones de euros -2.000 millones de pesetas, para que nos entienda todo el mundo-, que a su política de vivienda, que son dos mil trescientos millones de pesetas. Ésa sí es una realidad que se puede contrastar. La realidad es que ustedes le dedican prácticamente el mismo dinero a una campaña de publicidad de Servicios Sociales, que al salario social para las personas en riesgo de exclusión social. Ésa sí es una realidad que se puede contrastar presupuestariamente. La realidad es que los Presupuestos que nos presentan, han incrementado las subvenciones para los colegios privados, señor Fernández; conciertos, pero con colegios privados, hasta los cuatro mil trescientos millones de pesetas, incluso

en tramos como el de 3 a 6 años, en los que había oferta pública suficiente y no eran necesarios, y, en cambio, nos han reducido las partidas de funcionamiento de los colegios públicos en catorce millones de pesetas. Por cierto, señor Fernández, mire, el comedor de mi hija que va a un colegio público se lo paga su madre, diez mil pesetas mensuales. Las becas de los comedores el Ministerio, porque no fue una transferencia que ustedes asumieran. Aquí asumir, asumir y pagar, lo que estamos pagando son los profesores de religión, que los sigue escogiendo a dedo el Obispado gracias a su política educativa.

Y es que esas transferencias suponen trescientos millones de pesetas, más de lo que ustedes están dispuestos a esforzarse y a invertir en la Universidad. Supongo que eso tiene algo que ver con unas declaraciones que en cierto sentido me escandalizaron y que leí hace poco -que leímos- en los medios de comunicación. En concreto me estoy acordando de la transcripción y el titular de la Agencia EFE, que decía: "La Diputada del Partido Popular, señora Bravo, dice que la LOGSE hay que reformarla porque es demasiado igualitaria." Y yo creo que en su política educativa y en su política presupuestaria ése es posiblemente el principio que subyace y que a ustedes tanto les molesta.

La realidad es que ustedes que presumen en materia de empleo, la media de las cotizaciones a la Seguridad Social en esta Comunidad se ha reducido en cinco años de 240.000 pesetas mes y trabajador, a 134.000 pesetas, perdón, a 144.000 pesetas en muy poco tiempo. Eso significa que se está precarizando el empleo, que el empleo tiene menos calidad, y que genera más inseguridad e incertidumbre en el trabajador. Por cierto, le recuerdo que tenemos 200 trabajadores más en paro en el tercer trimestre del año, y que tres de cada cuatro son mujeres. Porque su problema es la diferencia entre lo que dicen y lo que hacen que dicen. Y voy a coger -ante la falta de tiempo- una Consejería, una sola Consejería, que es muy gráfica. Vamos a coger la Consejería de Agricultura, por ejemplo. Efectivamente le agradecemos al Consejero, que es el único que nos aporta un "dossier" sobre las actuaciones que tiene intención de abordar a lo largo

del próximo año, aunque algunas de ellas no sean más que publicidad. Mire, los Presupuestos de esta Consejería, como podríamos decir de otras muchas, son absolutamente engañosos desde su primera página. Quieren presumir de contención de gasto personal -cosa que hacen en todo el Presupuesto-, pero encubren y ocultan la realidad de que en su Consejería, en estos momentos, hay personas trabajando a través de empresas interpuestas, ocupando sillas y mesas de la administración, con contrato directo con profesionales para su utilización discrecional y a dedo, y con becarios a los que se les está utilizando como mano de obra barata. Los Presupuestos de su Consejería, de esta Consejería, nos dicen, que el 81,4% del Presupuesto de esa Consejería, más las ayudas FEOGA, revierten directamente al sector agrario, ¡y eso no es verdad! Porque en realidad una gran parte se va en gastos de mantenimiento de empresas públicas, transferencias a organismos autónomos, estudios y proyectos contratados directamente a dedo; que no siempre son beneficiosos para el sector agrario, pero sí que son beneficiosos para gente y personas con nombres y apellidos.

Los Presupuestos de la Consejería de Agricultura, como le pasa a otras muchas, no vemos medidas que potencien, organicen y estructuren el sector agrario. Ahí tenemos, por ejemplo, el sector de la patata, absolutamente desprotegido y con las caídas de los precios, ni vemos medidas que palién la crisis del sector ganadero. Es conocido -y si no es conocido tendrán que saberlo los ciudadanos- que las deficiencias de la gestión de la Consejería de Agricultura hace que las ayudas a los agricultores lleguen tarde y mal, que los informes negativos de la intervención general son diarios, que los datos e informes a facilitar al MAPA y a Bruselas contienen errores y se entregan a destiempo, y que eso supone y repercute que se estén provocando penalizaciones al FEOGA que repercute en el bolsillo de los agricultores. Mire, tanto vender publicidad, tanto decir que contienen el gasto público, y, en realidad, lo que hacen es privatizar mano de obra. Tanto decir que se preocupan y adoptan medidas que luego no sirven para el sector al que van destinadas, que puestos a confundir llegan a situaciones

tan absurdas como la de organizar, para autobombo y complacencia, juegos florales, diciendo que es para una mejora de los servicios de agricultura, y se les ocurre la brillante idea de arrancar viñedos alrededor de la bodega institucional de La Grajera y llenárnosla de olivos. Hasta ese punto llega a veces sus confusiones entre lo que tienen que ser los objetivos de un área, y los instrumentos a utilizar.

La realidad, incuestionable, si se lee usted los Presupuestos, señor Fernández, es que el desarrollo rural sigue siendo la asignatura pendiente de este Gobierno, y nos presentan unos Presupuestos que reducen en 108 millones la partida del año pasado. Pero ¿cuál es el problema? Porque evidentemente este Gobierno ha recibido más herramientas, más presupuesto, más instrumentos en estos años. Esta equivocación de prioridades, a juicio de los Socialistas, ¡no es casual! Esta equivocación de prioridades responde a un diseño claro de un proyecto de Partido -y cuando digo proyecto de Partido no estoy pensando en un proyecto electoral para ofrecer a la sociedad, sino un proyecto de Partido-, que lo único que busca es perpetuarse en el poder en lugar de establecer un proyecto de Partido para todos los riojanos y para la Comunidad. Y que para conseguir eso tengan ustedes que establecer una estrategia de clientelismo y compra de fidelidades, que se basan en subvenciones de absoluta discrecionalidad. Y, mire, le voy a dar un dato. En las transferencias que, efectivamente corrientes, se han incrementado hasta el 72%, también van las plazas en residencias de la tercera edad, y, evidentemente, eso no lo criticamos. Lo que sí criticamos es que sea producto de la mala gestión en la transferencia del IMSERSO, y haya obligado a incrementar y disparar un Presupuesto actualmente. Para conseguirlo ese proyecto de poder, además de buscar una estrategia de clientelismo y compra de fidelidades, pasan por privatizar sectores básicos como la educación y la sanidad, donde los Socialistas creemos que no se debe hablar nunca de conceptos de rentabilidad o de beneficios, sino de calidad de los servicios para todas y todos los riojanos en situación de igualdad. Para conseguir perpetuarse en el poder y en ese proyecto de Partido, ustedes siguen buscando el menosprecio a la

administración pública y el adelgazamiento a la administración pública, aunque eso suponga precariedad en el empleo en el sector público, y le voy a dar datos de la semana pasada. En estos momentos, el empleo temporal en el sector público en La Rioja llega al 22%, y al 26% si estamos hablando de mujeres; de 12.500 contratos, 2.300, perdón ¿eh? el 26%. No vamos a andar con más matices. Un proyecto de poder... Mire, se lo voy a dar el dato que lo tengo. 12.500 empleos del sector público, 2.800 contratos temporales, de los cuales 2.300 son mujeres, para que no me diga que no soy rigurosa.

Su proyecto de Partido para tejer una red clientelar territorial ha exigido también su sumisión a la política del señor Aznar, y les ha llevado a asumir transferencias mal negociadas y a aceptar sumisamente reformas legales que han perjudicado a los riojanos. Los riojanos tendremos que esperar hasta el 2007 para el Hospital San Pedro, porque ustedes no han sabido reivindicarlo. Y tendremos que pagarlo nosotros, frente a otras Comunidades que han negociado de otra manera. Los trabajadores riojanos hemos perdido derechos, porque ustedes han aceptado sumisamente la reforma laboral. Tendremos que endeudarnos hasta las cejas, para poder comprar una vivienda digna. Mire, no es cuestión de comparar con otras Comunidades Autónomas, pero si le sirve de ejemplo le diré, que Extremadura y Andalucía son las dos Comunidades donde la vivienda es más barata, y que San Sebastián y Cataluña tienen tres veces más sueldo que los riojanos; que a lo mejor algún riojano preferiría ganar lo que ganan los vascos, aunque fuera con ese precio de la vivienda.

La realidad es que llevan ustedes siete años gobernando, y no están dispuestos a asumir ningún tipo de responsabilidad. Señor Sanz, ha gobernado usted y va a gobernar ocho años esta Comunidad, y en estos ocho años ha sido usted más del Partido Popular que riojano. Tenía usted el mandato y la responsabilidad de ser el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja para todos los riojanos, más que el Presidente del Partido Popular, y no lo ha cumplido. Y de ahí el proyecto y el diseño de los Presupuestos y de su política.

Hace pocos días, según nos manifestaron, le comunicó usted a los medios de comunicación en una comida que tuvo con ellos, que su objetivo de cara a las próximas elecciones era eliminar a los socialistas. Y yo creo que éste es el resumen de su proyecto, que el que no está con usted está contra usted, y es su enemigo. Los socialistas -le puedo asegurar- no queremos eliminar al Partido Popular, porque consideramos que es nuestro adversario político, pero en ningún caso nuestro enemigo. Lo que sí estamos convencidos y creemos, y estamos convencidos de ello, es que su gestión no ha contribuido a hacer una Rioja mejor. Lo que sí percibimos y sentimos como riojanos es que tenemos la sensación, que después de ocho años de Gobierno del Partido Popular bajo su persona, los riojanos tenemos más sensación de inseguridad, hay más crispación, hay menos igualdad, y hay menos libertad para sentir, para pensar y para vivir, como cada uno quiera. Y también estamos convencidos los socialistas de que La Rioja tiene un gran futuro, pero tiene un gran futuro con otra manera de gobernar, pensando más en los problemas de los riojanos, pensando menos en los intereses de un Partido político, y sobre todo intentando buscar soluciones a esos problemas entre todos, con la participación de todos, y no de uno solo. Nada más. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora De Pablo. Señor Fernández Rodríguez tiene la palabra.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, señor Presidente. Señora De Pablo. Poco puede decirse de su intervención, porque lo ideal hubiese sido que hubiese salido a poder contrastar algún dato que otro. Algún dato de ese proyecto, que tiene usted tan bueno para los riojanos. Ha salido a continuar el discurso inicial, que le han preparado los diferentes Portavoces de Sección. Las que no ha podido meter antes, nos las mete ahora; pero a nivel teórico, a nivel teórico, y nada más que teórico. Es decir, no ha aportado ningún dato que pudiera ser contrastado, que pudiéramos ahora decirle; mire usted, está equivocada. Ese proyecto suyo para los riojanos nos parece que puede llegar a ser bueno, pero le falta práctica.

¡Mire! Si hubiese usted utilizado los medios tecnológicos que el propio Parlamento, la Mesa del Parlamento ha puesto a su alcance y al del resto de los Grupos, no hubiese tenido ningún problema, ni con las Memorias, ¡ni con absolutamente nada! Hubiese utilizado usted los DVD; están perfecta y correctamente expresados en todos ellos, ¡en euros!, todos los datos de los que usted decía que había tenido problemas.

Pero respecto a algo... Que eso sí, porque en materia social, desde luego, pocas, pocas lecciones. ¡No nos han dado hasta ahora ninguna! ¡Y no nos pueden dar ningún tipo de lección! Si no sabe usted, las ayudas para la inclusión social le recuerdo, que es este Partido el que las ha incluido en Presupuestos ¡y que están ahí! No sé si las ha visto. Pero cuando me decía usted... No quiero, no quiero decir nada para que no se enfade, pero le voy a decir: ¡Le han dado mal los datos! ¿Ha visto usted el Presupuesto, o le han mirado el Presupuesto en materia de Servicios Sociales y esa campaña de la que usted hablaba? Si lo mira bien, son -usted hablaba en pesetas- cuarenta millones de pesetas, ¡pero en dos años, en dos años! Lo que el Presupuesto tiene como salario social, es ¡setenta millones al año, y además subiendo! Por tanto, mire, en materia, en materia, ya que no tenemos -ni, bueno, ni con el señor Legarra ni con ustedes- un proyecto político alternativo o un proyecto económico o presupuestario alternativo con el que discutir, solamente sí le voy a decir una cosa. Ya que insisten tanto ustedes en especulación de suelo, en especulación de vivienda, pues yo no lo sé si, en materia de vivienda o en materia de especulación de vivienda, tiene usted algo que decir. Desde luego, nosotros no, créame.

**SRA. DE PABLO DÁVILA:** Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. Déjeme que...

**SRA. DE PABLO DÁVILA:** Por alusiones nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Déjeme que le diga por lo menos, gracias señor Fernández por su interven-

ción. Señora De Pablo, yo entiendo que las alusiones ahora no vienen a cuento. Usted ha tenido tiempo más que suficiente, no le voy a decir los minutos que ha estado y creo que ha tenido más que suficiente, porque entraríamos aquí en una réplica de alusiones constantemente, y sobre todo por haber sido contradicho. Siempre van a ser contradichos y me solicita el Consejero de Hacienda la palabra. Tiene la palabra.

**SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Economía):** Gracias, señor Presidente. Señorías. Hace unos días, este Gobierno, este Gobierno del Partido Popular remitía el documento más importante -a mi juicio- de todo el debate parlamentario del año. Remitía el borrador de Presupuestos, donde se establece obviamente la opción política que el Gobierno y el Partido Popular desde luego plantean para los riojanos. Y este Presupuesto desde luego que supone una apuesta de este Gobierno, de este Gobierno del Partido Popular, por La Rioja.

Tuve la oportunidad en Comisión, durante casi noventa minutos, de ofrecer las explicaciones correspondientes a este Presupuesto. Por lo tanto, no va a ser el objetivo de mi intervención esta tarde reiterar cifras que desde luego no sean necesarias para intentar resaltar y remarcar dos objetivos o dos conceptos que, a mi juicio, resumen la voluntad del Partido Popular respecto a los riojanos.

Se trata, y lo he dicho reiteradamente, que es el definitivo impulso de los servicios en este Presupuesto. Y no solo por razones de oportunidad temporal, porque es el Presupuesto de mayor techo competencial que permite el desarrollo del Estatuto, y como tal permite que planteemos una optimización de nuestra prestación de servicios a los ciudadanos en materias tan importantes como pueden ser sanidad, trabajo o educación, sino porque además esa voluntad, esa opción política que hemos tomado, desde luego la hemos plasmado en las cifras del Presupuesto. Se trata, además, de unos Presupuestos que permiten avanzar en la consolidación de ese crecimiento económico, que evidentemente nadie puede negar a esta Comunidad; y quien desde luego lo diga o lo niegue, pues es que a lo mejor vive en otra galaxia, como alguien decía

hace un momento.

Conceptos como competitividad de nuestras empresas, de nuestro tejido industrial, quedan reflejados en el presupuesto. El avance en la creación de empleo, el avance en la productividad del empleo, que sería el tercer gran pie que permite hablar de crecimiento económico en una Comunidad, desde luego son las estrellas de este Presupuesto que hoy se está debatiendo en esta Cámara. Además, un desarrollo compatible con el Medio Ambiente, un desarrollo en definitiva sostenible, que apuesta por la autosuficiencia de la Comunidad en muchas materias, como puede ser -por ejemplo- la materia energética.

Se dice que este Presupuesto se ha elaborado casi, casi, de espaldas a los riojanos. Pues bien, yo creo y debo manifestar, que este Presupuesto parte del conocimiento -desde luego- que este Gobierno tiene después de siete años de la realidad; no solo de la realidad económica de la Comunidad, sino también de la realidad social. Yo creo que el concepto de social que se ha escuchado muy poquito en esta Cámara en esta tarde -y sobre todo por ciertos Partidos que tienen a gala el ser, pues eso, sociales o a lo mejor Socialistas-, parte como digo de la realidad de nuestros últimos siete años, que ha permitido que ese reflejo de Presupuestos anteriores -del que ustedes dicen que ésta es una copia, pero desde luego yo les aseguro que no- plantee opciones de futuro que necesita esta Comunidad, y desde luego con la garantía de su ejecución.

Es un Presupuesto además, que da respuesta a los retos que la sociedad riojana, la economía riojana tiene planteados a corto, medio y largo plazo. Pero es que además, es un Presupuesto coherente con el desarrollo que ha tenido La Rioja en estos últimos años de Gobierno del Partido Popular. Es un Presupuesto que tiene, que exhibe, la garantía de creer en el dinamismo de esta sociedad, de este complejo económico que tiene la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Nos situábamos hace unos días, era conocido, como la Comunidad con menor desempleo, la que más capacidad tiene de crear empleo del Estado español. Esta mañana se conocían los datos de la EPA. De los 700 riojanos que se han incorporado

al mercado laboral, ya en los tres primeros meses de su incorporación, 500 han encontrado trabajo. Por lo tanto, yo creo que estamos ante una sociedad, ante una economía, que sabe dar respuesta a los retos de la incorporación de los diferentes colectivos al mercado de trabajo. Pero es que además, este empleo que estamos creando de modo importante -como digo la Comunidad del Estado español que más capacidad de generación de empleo tiene-, es un empleo además de calidad. Somos la Comunidad también, que más contratos estables tiene del Estado español. Y eso desde luego no es gratuito. Algo ha tenido que ver la política seguida en estos últimos años desde el Gobierno regional a través de los instrumentos que tiene, de que se ha dotado para la promoción económica, como pueden ser la Agencia de Desarrollo o la nueva Dirección General de Empleo y Relaciones Laborales que creábamos el 1 de enero de 2002.

Además somos la Comunidad, que en este momento más población activa tiene. Estamos ciento veintiún mil riojanos, mayores de 16 años, con voluntad de trabajar. Estamos dando respuesta, como digo, a estas incorporaciones al mercado de trabajo, de modo sensiblemente importante. Pero, además -y esto es algo que han intentado obviar en esta Cámara en el día de hoy-, somos la Comunidad que en este momento más crecimiento tiene respecto a la tasa de actividad, y no solo de los hombres, sino también de las mujeres. Hemos crecido dos puntos en el último año respecto a la tasa de actividad. Un fenómeno que reiteradamente se nos ha dicho que estábamos por debajo de la media nacional. Pues bien, hemos crecido tres veces más en este concepto en el último año que el resto del Estado español. Pero también estamos más cerca de Europa, y no más cerca de Europa solo porque hemos reivindicado nuestra identidad ante Europa, sino porque somos la tercera Comunidad, de las tres del bloque de cabeza, que en este momento se encuentran equiparados económicamente, equiparados socialmente, a la media de la Unión Europea. Y no es precisamente porque hayan entrado a formar parte de ella socios que hayan rebajado ese nivel, sino porque hemos sido capaces de crear esa riqueza necesaria que nos permita decir que somos

tan europeos como por ejemplo los de Berlín.

Además, se ha hablado hoy de temas de renta disponible. Desde luego nadie puede dudar que esa importante capacidad de generación de renta, de renta disponible de nuestras familias, permite tener una importante capacidad de ahorro y algo que también se ha omitido en este momento, capacidad de ahorro y capacidad de consumo; puesto que la renta o bien se dedica al ahorro, a la inversión o al consumo. Pues a lo mejor esa disminución en la capacidad de ahorro se está compensando -y así lo es compruébenlo en el Informe de FUNCAS-, a través de una mayor capacidad de consumo -y consumo de calidad- de los riojanos.

Respecto al crecimiento del Producto Interior Bruto, que permitiría desde luego asegurar que el escenario económico, el escenario social, en que se han planteado estos Presupuestos es el adecuado -y gracias por compararme con el señor Rato-, digo, este marco en que estos Presupuestos se han confeccionado, parten de un crecimiento sostenido de -lo dice también FUNCAS- nuestro Producto Interior Bruto por encima del 4% en estos últimos cinco años. Pero que, además, en el caso del año 2002, el Presupuesto que estamos ejecutando, se criticó también la actuación de este Consejero en el marco en que diseñó los Presupuestos del año 2002, diciendo que no íbamos a tener crecimientos en un entorno del 2, del 3%. La Cámara de Comercio en su último informe, desde luego nos dice, que, además de ser una de las Comunidades más dinámicas del Estado español, desde luego estamos asegurando nuestro crecimiento por encima -no en torno- por encima de ese 3%. Por lo tanto, yo creo que el marco en que se ha diseñado estas cifras de este Presupuesto responden -como digo- a la realidad económica riojana -otra cosa es que alguien no las quiera ver-, y, desde luego, responden a la evolución constatada de nuestra economía en los últimos años.

Además, en aras de esa credibilidad que alguien ha intentado restar a estos Presupuestos, yo creo que gozan de una absoluta credibilidad para todos los riojanos. En primer lugar, como decía al principio, porque nacen de ese conocimiento de la realidad riojana; conocimiento que nos permite, diseñar políticas de futuro. Nacen, además, del conocimien-

to de esas demandas que los riojanos tienen a este Gobierno del Partido Popular, y que desde luego ha sido capaz en los últimos años de dar una respuesta a las mismas. Y las medidas ¡ahí están! Nacen también, del conocimiento de las expectativas de nuestros empresarios. Y el crecimiento de los presupuestos de la Agencia de Desarrollo por encima del 14% en este año, son una fiel respuesta de este Gobierno a ese colaborar a esas expectativas empresariales, que al final se van a transformar en creación de riqueza y creación de empleo.

Pero además esa credibilidad se basa, en la capacidad de este Gobierno de ejecutar los Presupuestos. El año pasado este Gobierno, en materia de gastos, ejecutaba el 92,43% del Presupuesto. Recordar, a título orientativo sin más, que en el año 1990, la ejecución del Presupuesto fue del 70,57% y el de inversiones el 59%. Este año fue del 83% el capítulo de inversiones. Desde luego, veintidós puntos más de ejecución, veintidós puntos más de ejecución dan, demuestran, la voluntad de un Gobierno no solo de elaborar los mejores Presupuestos para La Rioja, sino además de ejecutarlos y de llevarlos a la práctica.

En cuanto a ingresos -que también alguien ha dudado de la estructura de ingresos de esta Comunidad Autónoma de La Rioja- decir, que, como no podía ser menos desde luego, cumple los objetivos de estabilidad presupuestaria, por mucho que el representante del Grupo Mixto lo ponga en tela de juicio. A lo mejor es, que no conoce lo que es la estabilidad presupuestaria. Y debo decirle que en aras de ese cumplimiento estricto de la estabilidad presupuestaria, este Gobierno tiene una holgura -incluso da un pequeño superávit- de 1.075.000 euros. Repase los Capítulos 1 a 7, que a lo mejor esa información le puede ser, le puede ser muy útil. Pero además, fruto de esta ejecución de los ingresos, puedo avanzarles, que en este momento, pues se han cerrado los diez primeros meses del año, y hemos conseguido una recaudación igual a los doce meses del año anterior. Y los impuestos que estamos gestionando, son impuestos ligados a la actividad económica; y desde luego no hay recaudación, si no hay actividad económica. Por lo tanto quien niega la menor, pues también está poniendo en tela

de juicio la mayor.

Además, hablando de endeudamiento, respecto a otros Presupuestos y a los que estamos ejecutando, yo puedo asegurarles que el año 2003, el próximo Presupuesto, lo vamos a iniciar con un endeudamiento bruto de 24.000 millones de pesetas, y un endeudamiento neto -una vez que descontemos las inversiones financieras temporales que este Gobierno tiene por las puntas de Tesorería- de 20.500.000 millones de pesetas. En términos de euros estamos hablando de que abriremos el Presupuesto del año que viene con 123 millones de pesetas -de euros, perdón- de endeudamiento neto, lo que supone un 6,48% de la previsible liquidación de 2002. Señor González de Legarra, ¿en el 90 era el 36,16 su endeudamiento neto total! Y si hablan de que alguien dice que ha disminuido la capacidad de ahorro bruto de nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja, desde luego desconozco cuál es su fuente de información, pero puedo hablarle de la capacidad de ahorro bruto de nuestra Comunidad. El año 1995, era de 7.000 millones de pesetas; el año 2001, era de 13.585 millones de pesetas, ¡el doble! En este ejercicio económico podemos llegar a los 20.000 millones de pesetas de ahorro bruto, que, si suponemos que tenemos una deuda de 20.500 millones de pesetas, pues en una economía familiar determinen ustedes cuál es la consecuencia. Desde luego en la economía de La Rioja pues tendremos que sacar la misma consecuencia. Que nos encontramos ante una situación financiera totalmente estable y totalmente saneada.

Eran también y son, los Presupuestos -ya se lo he comentado y no voy a incidir en ello- más altos de la historia. Y todo esto se ha conseguido, y no es que sea un Gobierno milagroso, pero a lo mejor sí milagrero, ¡sin incrementar la presión fiscal! Hemos sido el Gobierno -y así lo reconocían los medios de información los últimos días- que mejor tratamiento fiscal da a la empresa familiar, intentando garantizar la continuidad de nuestro tejido industrial a futuro. Y eso, desde luego, ha sido fruto de las decisiones de este Gobierno. Pero es que se produce una nueva bajada de impuestos, y tendremos oportunidad de comprobarlo cuando se debata la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, de acompañamiento de

los Presupuestos, de 2003. Hemos utilizado al máximo nuestra capacidad normativa y podemos anunciar una nueva bajada de impuestos, de forma que esta Comunidad se sitúa no solo en la que mejor tratamiento da a la empresa familiar en cuanto a la continuidad de la misma, sino también en el tratamiento de la vivienda respecto a los colectivos que prioritariamente y políticamente deben ser objeto de atención por este Gobierno.

En la Ley de acompañamiento que a continuación vamos a debatir, se recogen, se consolidan, las decisiones que en materia impositiva ha tomado este Gobierno a lo largo de los últimos cuatro años en los que ha puesto en funcionamiento su capacidad normativa. Desde luego, bajada de impuestos que intentan incentivar la economía no solo en tratamiento de las familias, factor social en materia de vivienda, sino también en materia de desarrollo rural con una nueva medida respecto a las explotaciones agrarias prioritarias.

¡Bien! Yo estoy seguro de que con este Presupuesto -el Presupuesto que hoy aquí se ha debatido-, estamos seguros de que vamos a conseguir los objetivos que nos hemos propuesto. Hablaba de la consolidación de la coyuntura económica en sus diferentes facetas de crecimiento del empleo y de la ocupación, empleo de calidad, competitividad de nuestro sistema productivo, políticas activas de innovación tecnológica, políticas de internacionalización e iniciativas de formación.

Así mismo, otro de los objetivos que nos planteábamos era, la consolidación de un desarrollo homogéneo en toda nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja, y lo vamos a conseguir a través de la dotación de infraestructuras sanitarias, educativas, de empleo, y en materia de carreteras.

Otro de los objetivos que se recogen en cifras, es el incremento de la calidad de vida de los riojanos. Como decía al principio, estamos ante el Presupuesto que supone un impulso definitivo de los servicios; servicios de salud, servicios sociales y servicios educativos. Y eso, desde luego, lo hacemos incluyendo las cifras en el Presupuesto: 118 millones en salud, 211 para el Servicio Riojano de Salud, 188 para educación, 55 para la Agencia de Desarrollo, 218 millones de pesetas en inversión.

Nunca ha habido un Presupuesto más inversor, que el que hoy presentamos. Y asimismo crece un 42% respecto al anterior, que ya supuso un importantísimo esfuerzo respecto a la consolidación de los proyectos inversores.

Como digo no voy a hablar de más cifras, puesto que en la Comisión ya tuve oportunidad largamente de hacerlo. Yo creo que en definitiva estamos ante un Presupuesto que aporta mayor solidez a la economía, aporta mayor calidad a la vida de los riojanos, ofrece garantías de futuro al apostar por la competitividad, optimiza la prestación de los servicios, y, en definitiva, es un Presupuesto ambicioso para ganar el futuro que espero que los ciudadanos de La Rioja nos lo sigan confiando, porque hasta ahora les ha ido bien. Estoy seguro que dentro de un año todos los riojanos van a observar que las cifras de este Presupuesto se han traducido, desde luego, en mejoras sociales, mejoras económicas, y, al fin y al cabo, mejoras en la calidad de vida de nuestros riojanos. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Hacienda y Economía. Sometemos a votación de forma conjunta las dos enmiendas a la totalidad defendidas. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 13 votos a favor, 17 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

#### **5L/PL-0029 Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2003.**

**SR. PRESIDENTE:** Y pasamos al segundo Proyecto de Ley. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2003. Se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad, una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, pasamos a la defensa

de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Toledo, tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Evidentemente se trata de una Ley menor, aunque después no lo sea tanto. -Digo por el movimiento de los Diputados. Ruego que esperen los demás, que los bombones no se van a acabar, que hay para todos-.

De forma repetitiva, desde la oposición y desde este grupo regionalista -ubicado "manu militari" en el cuarto oscuro de este Parlamento desde hace ya una temporada- se viene presentando enmienda a la totalidad a esta Ley de acompañamiento, cuyo único objetivo es introducir en la legislación de la Comunidad unas modificaciones legales, que perturban el trabajo de quienes tienen que cumplir las leyes; y que a modo de coladero modifican textos legales -aprobados precipitadamente en su momento- que molestan al Gobierno, porque no se había meditado suficientemente su alcance, y que satisface a algunos clientes privilegiados que se habían visto perjudicados. Sin que se note, después del maremágnum del debate de la Ley de Presupuestos hoy, y el futuro Pleno de la discusión de las enmiendas parciales, con los Diputados ansiosos ya -como se ha demostrado- de abandonar la sala, se modifican textos hurtando un debate más sosegado, y el Ejecutivo se contenta al ver cómo se ha suavizado el contenido de algunos de estos artículos tan molestos. Además se aprovecha para hacer un paquete de regalitos fiscales a los contribuyentes que de buena fe se lo creen, y que dentro de un año y unos meses, en la primavera del 2004, comprobarán cómo esas deducciones tan graciosas solo son caramelos con un bonito envoltorio, pero absolutamente vacíos en su interior.

Evidentemente, también este debate tiene que servir para algo. Esta Ley de acompañamiento, como se llama, a nosotros nos sirve para ver por parte del Gobierno algunos de esos reconocimientos, algunos golpes de pecho que se hacen, actos de contrición sobre esos pecados que han cometido en la ejecución de su actuación política, y que no se atreven a reflejar en los grandes Presupuestos, en la gran Ley de Presupuestos. Sin embargo, tratan de obtener el perdón de los votantes con estas mo-



dificaciones, y, sobre todo, con una serie de deducciones fiscales.

Año tras año se interviene con la dificultad de transmitir desde esta plataforma mediática, que no se trata solo de un mensaje opositor que se tiene que emplear en el guión para torpedear al Gobierno, a un poder Ejecutivo autónomo que basa toda su legitimidad en el apoyo mayoritario de las papeletas, y que permanentemente recurre al respaldo popular, cuando los argumentos ya se le han terminado. Lo que ocurre es que cada vez esto es antes, y aquello de "no perdamos tiempo y votemos" se está haciendo una frase famosa dentro de las Comisiones de este Parlamento.

En esta ocasión nosotros hemos optado por cambiar el guión -como pedía el señor Luis Fernández-, para no hacer todos los años lo mismo. Y hemos optado por bajar a la realidad, por bajar a los datos reales. Pasar del debate de las palabras a la incontestable contundencia de los números. Es el único recurso que nos queda para convencer a los ciudadanos de la bondad de nuestro mensaje, y a los Diputados -sostén del Ejecutivo- de que cada vez que difundan mensajes de deducciones fiscales, que ilusionan falsamente a quien les escucha y se lo creen.

En este Proyecto de Ley hay una veintena de artículos -es una Ley muy corta-, de los que apenas la mitad ya se dedican a deducciones fiscales. Son pequeñas rebajas, para quienes al realizar la declaración de la renta reúnan la enorme numeración de requisitos que luego se les exigen. Son pequeños descuentos, que sin duda no mantienen la proporcionalidad con las expectativas que el propio texto de los artículos contemplan. Y hemos simulado tres situaciones, hemos cogido al señor García, a la señora Martínez y al señor González. Todos ellos tienen menos de 36 años. Ambos trabajan ¿eh? Todos trabajan. Lo que pasa que son tres situaciones distintas. Unos ganan más de 160.000 pesetas al mes -para hablar en pesetas-, unos mil euros; otros ganan por encima de las 160.000 pesetas -pero menos de 5.000.000 de pesetas-; y otros ganan menos de 160.000 pesetas. Por supuesto, hemos recogido todos sus datos. Tienen uno o dos hijos, hemos hecho su declaración de la renta -que está aquí,

está a disposición del Consejero- y hemos planteado dos liquidaciones. En una, aplicamos la deducción autonómica por vivienda, y en otra no la aplicamos, pero los resultados van a ser muy similares. Si se aplica la deducción autonómica por vivienda saldrá un saldo favorable de 60 pesetas a favor del contribuyente. Es un incentivo muy importante. Y si aplicamos la deducción autonómica por vivienda, entonces el diferencial, evidentemente, es cero. Es decir, sale beneficiado el contribuyente, porque, en igualdad de condiciones con quien tiene deducción de vivienda, pues no tiene que pagar esas 60 pesetas. Estos jóvenes de menos de 36 años, ganando 160.000 pesetas, que es el tipo base, es un sueldo -según los Convenios de esta Comunidad- bueno ¿eh?, es un sueldo bueno; se alcanza las 320.000 pesetas al mes, que da para, bueno, vivir desahogadamente; pero el atractivo y la propia vida en esa época les dice, que tienen que comprarse una vivienda, una vivienda que en La Rioja ya se está, el término medio ya podemos incluso calificarlo en 30 millones de pesetas, de los que 20 millones son una hipoteca que hay que pagar a un Banco o a una Caja de Ahorros; además la tienen al 4% que también está muy bien, han hecho una negociación muy buena con el Banco. Bueno, pues en esta situación, una vez aplicadas las deducciones nacionales que van por delante en la declaración de la renta, la incidencia de la deducción es mínima, en los casos en que estos afortunados ganan 320.000 pesetas entre los dos. Si ganan menos es inaplicable, incluso llegan a no tener que hacer ni la declaración de la renta; entonces, evidentemente, las deducciones autonómicas no existen. Y si ganan más, podrían llegar a deducirse 44.000 pesetas. Pero el más inexperto de los asesores fiscales les diría, que rebajaran su deuda con el Banco en la hipoteca, y en ese caso la deducción autonómica también sería cero.

Evidentemente, en esta situación, estos riojanos es muy difícil que puedan invertir en segunda vivienda. Es francamente difícil en esos 150 municipios de la relación que nos da el Gobierno, les permite hacer también un jugoso descuento en su inversión de un 7% con el límite de 75.000 pesetas, de apenas 450 euros. Lamentablemente creo que

hay periodistas buscando a ver a ese riojano que hace una fuerte inversión en un pueblo de estos de los 150 que aparece en su relación, por el gran atractivo del Gobierno de deducirle 75.000 pesetas en la declaración de la renta.

Volvemos a los jóvenes. Si estos jóvenes, este matrimonio joven o esta pareja de hecho joven, tiene otras motivaciones más atractivas y placenteras sin duda alguna que las que les ofrece este Gobierno para tener un segundo hijo o ser familia numerosa, ¿no se podrán deducir absolutamente nada! Porque no se ha de olvidar que cuando se habla de deducciones fiscales, Hacienda devuelve de lo que se ha pagado, no devuelve de lo que no se ha pagado. Y estos jóvenes tendrán ya agotada su capacidad de devolución.

Hemos querido bajar a la realidad para ver cómo este planteamiento que desde el Gobierno se hace y que a nosotros nos parece bien que se legisle en el tramo autonómico por aquello del desarrollo soberano que tiene, pero habrá que buscar otras fórmulas más atractivas que las que desde el Gobierno se están planteando estos últimos años. Se está transmitiendo que hay motivación para fomentar la natalidad y para adquirir vivienda y solo se encuentran los jóvenes con el descuento del IVA, que sí que es real, pero que es solamente en el inicio y después se quedan solos frente al peligro, frente al peligro de unos veinte años pagando estas hipotecas por una vivienda media, por una vivienda digna. Al pagar la entrada de las viviendas, los jóvenes saben perfectamente, señor Consejero, que si nos hacemos el planteamiento real de una vivienda de 30 millones de pesetas, y la hipoteca es de 20 millones de pesetas, faltan 10 millones de por medio. Esos 10 millones, 7, 6, etc., sabemos de sobra quién los paga, los pagan los padres. Evidentemente, en buena relación con los hijos, les ayudan para pagar esta entrada en vivienda. Pero ¿qué ocurre? Que si el Gobierno, o Hacienda del Estado actuara correctamente, les tendría que poner una sanción porque es una donación a los hijos gravada evidentemente con el 12 ó con el 14%. Esto, que se sepa, no se hace. Pero, evidentemente... Bueno, pues, rectifico. Me dice el señor Consejero que sí se hace. Es decir, que no solo no tienen ningún atractivo en la

ayuda económica a sus hijos, sino que además, en el caso de que se les olvide, Hacienda les recordará que es una donación y que tienen que cotizar a Hacienda. Nosotros pensamos que ahí sí que tiene labor. Esto sí es atractivo, porque estos hijos, estos contribuyentes padres ya no es su primera vivienda seguramente, y podrán adquirir una segunda, podrán llegar a la deducción de la segunda; pero si les reconocemos que esta donación está exenta, sí que estaremos fomentando este tramo de la deducción que tantas veces necesita y tiene su base en la aportación que hacen los padres en ayuda para los hijos. Porque milagros no hay en ningún sitio. A pesar de que ha mencionado la palabra milagrosos. En este sentido, nadie hace los milagros. Cuando falta el dinero de algún sitio sale, y normalmente es de los padres, familiares, o bien directamente, o bien a través de los avales.

Seguimos con los regalos fiscales, los regalos de papel, de papel de colorines y de vacío interno. Segunda residencia. El atractivo es escasísimo, ya lo hemos dicho. Nadie invierte más, sabiendo que lo máximo que se va a poder deducir son 450 euros.

Exención en transmisiones mortis causa en empresas individuales, que también lo ha mencionado el señor Consejero. Pues aquí también le decimos que es difícilísimo encontrar una empresa con cierto volumen que no tenga la personalidad de una Sociedad Anónima o de una Sociedad Limitada, y en ese caso está absolutamente exenta de esta deducción del 99%. Solamente en casos de un modesto autónomo, o de un muy modesto agricultor podríamos estar hablando de esta situación. Si la exención incluyera la transmisión de participaciones en sociedades constituidas exclusivamente por familiares, en ese caso sí tendría sentido esta deducción. Por eso, nosotros, de aquí al mes que viene trataremos de que haya una reforma en esta Ley de acompañamiento, y pueda responder satisfactoriamente a una realidad que existe en nuestra Comunidad. Y, sinceramente le decía, señor Consejero -en estos momentos responsable máximo de este Pleno por parte del Gobierno-, le hemos de decir, que hemos escuchado y que nos hemos sorprendido. Nos hemos sorprendido, porque hoy en esta Ley de acompañamiento no se amplíe este 99% de

exención, cuando durante todo este año -quizás lo hemos entendido mal- pensábamos que se iba a extender a todas las herencias, para que estuvieran en una mejor situación que en el País Vasco. Esto se ha escuchado aquí. Y, sin embargo, a lo mejor estábamos pensando... A lo mejor es que teníamos tan buena fe que nosotros lo pensábamos, otros lo transmitían y la realidad es, que, cuando, cuando ha llegado la letra de la Ley, no se ha puesto.

Además de estas modificaciones fiscales -y adelanto- hay unas modificaciones legales a las que me he referido en primer lugar. Hay unas que son las exenciones del canon -no está presente en este momento el Consejero-, pero que vienen a poner cordura en el afán recaudatorio que motivó la implantación de la Ley 5/2000; pero que en algunos casos debe llevar a la reflexión de una Consejería que reconoce que se está utilizando agua depurada, agua tratada con el dinero de todos los riojanos, para riego agrícola. Pocos premios se le van a dar de ahora en adelante con este planteamiento tan antiecológico. Pero en esta Comunidad la verdad es que nadie dice nada. Es decir, se reconoce una exención de vertidos al riego, al riego con agua de boca, con agua tratada, para fincas agrícolas y para tema agrario; se reconoce esta exención, y nadie hace nada, ¡parece lo normal! ¿Se están regando las viñas con agua clorada acaso?, ¿o es que -lo que sería más grave- en todo caso es que se está regando sin pasar antes por el contador del pueblo?

Existe en esta Consejería un diferente rasero de medir, al usuario doméstico y al usuario industrial. Al usuario doméstico, es decir, a la mayoría de los ciudadanos, exclusivamente se nos cobra por el consumo de agua. Al usuario industrial se le dice: "Si usted coloca un contador en la salida de su industria, pagará por lo que salga de vertido de su industria, no tendremos en cuenta la acometida directa del agua clorada." Esto es un distinto tratamiento al usuario, que creemos que se hace con indiferencia de los vertidos y que debería ser tratado.

El clientelismo que contiene esta exención del pago del canon y sobre todo la exención del riego agrícola, y el ataque al más mínimo criterio ecológico y medioambiental, debe llevar a la Consejería a una actuación que erradique el riego de las viñas

y las huertas con agua clorada. La guinda de todo esto es que no lo hace el Gobierno, que nos dice a los Diputados que lo aprobemos el próximo mes de diciembre, y que seamos nosotros los que cometamos esta barbaridad ecológica.

Ya se les advirtió en fase de enmiendas cuando tratan de modificar la Ley de Turismo, que el aspecto coercitivo de la misma tenía grandes lagunas. Ahora, a la primera de cambio, un año después, apenas un año después, se nos pide que se reconozca a través de una Ley de acompañamiento que exista una implantación de multas coercitivas, reconociendo que la legislación es tan débil en caso de incumplimiento que la hace inservible. Esto también se oyó en este Parlamento.

Coincidirán conmigo todos los que me escuchan, aunque luego unos votarán en contra sin duda alguna, que esta Ley en este ejercicio es absolutamente innecesaria y se presenta por aquello de no renunciar a un derecho adquirido que beneficia al Poder Ejecutivo, que le permite fácilmente modificar leyes que le incomodan. Ante esto no nos vamos a callar, sin -perdón señor... con la magnanimidad del señor Presidente en funciones- ofrecer una alternativa. Nosotros pensamos que la alternativa a esta Ley, a esta Ley asidero, a esta Ley salvadora en caso de hundimiento del barco, es tramitar más pausadamente las leyes, hacer Ponencia en todas las leyes, permitir la participación de todos, y dará un resultado con unas leyes mejores; abandonar la política de deducciones fiscales difíciles de aplicar, y planificar de otra forma el atractivo fiscal. De esta forma se conseguirá un auténtico apoyo a la juventud, un auténtico apoyo a los adquirentes de vivienda, un auténtico apoyo a los empresarios riojanos y a la potenciación y asentamiento de nuestros pueblos, un apoyo al aumento de la natalidad y de las familias numerosas mediante ayudas directas que con criterios políticos bien definidos utilicen dinero público sin esperar a la Declaración de la Renta, y siendo auténticos impulsos para la obtención de fines nobles y positivos para esta Comunidad. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor

Toledo. Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente. Bueno, enhorabuena señor Toledo. Yo creo que ha tenido una buena intervención.

Bueno, "señores, no es el deseo de hacer la oposición el que me mueve a molestar la atención de las Cortes Constituyentes. No es la voluntad la que me mueve a combatir el Dictamen de la Comisión. Mi deber y mi conciencia son los únicos móviles que me impulsan a tomar parte en una cuestión de la más alta importancia, puesto que de ella puede depender el pronto desarrollo de la riqueza nacional y el rápido progreso de nuestra civilización".

Bueno, éstas son unas palabras con las que empezaba una intervención -hace, casi, ya 150 años-Sagasta, en las Cortes Constituyentes del año 1855 ¿no? Yo creo que es una buena oportunidad, no para el reconocimiento de esa figura, estos días que estamos celebrando su centenario, el centenario de su fallecimiento, y también como motivación ¿no? de lo que es la intervención de un Grupo, en este caso de la oposición, miraban hacia arriba... Yo nunca he entendido el porqué el Partido Popular se viene apropiando de la figura de Sagasta. No, porque la figura que se apropia al Partido Popular es la de Cánovas; pero viendo la imagen que se apropian, entiendo perfectamente que sea ésa la imagen de don Práxedes la que tengan en la retina el Partido Popular; esta dicotomía que tienen entre Cánovas y Sagasta, que a nivel nacional defienden a Cánovas -¿verdad?-, y aquí aparecen como discípulos de Sagasta... Parece un poco lo del vino ¿no?, que defienden el vino de ribera a nivel nacional, y parece que aquí en La Rioja pues dicen que el señor Aznar defiende el vino de Rioja.

Bueno, pero me permitirán el reconocimiento a Sagasta porque es el legítimo, además, incluso, desde la propia discrepancia que puede tener el Partido Socialista, que es un Partido que existía en la vida de este Ilustre prócer riojano, y que además disienta enormemente de su propia política. Por lo tanto, creo que mis palabras tienen un mayor valor si cabe en cuanto a ese reconocimiento.

Decía el señor González de Legarra y se ha dicho en las distintas intervenciones posteriores, que estamos ante el último debate a la totalidad de los presupuestos y en este caso de la Ley de acompañamiento, ¿no? Y cuando se preparaba, cuando se fijaba el orden del día, por parte de un Diputado, posiblemente además fue de forma correcta, hablaba de que este era un acto un poco de rutina, ¿no?, dentro del quehacer de la labor parlamentaria.

También el señor Fernández -que ahora está ausente y que imagino que a lo largo del trámite nos honrará con su nueva presencia- hablaba de que era un puro trámite este debate. Bueno, yo no creo que sea esto así y además tampoco lo considero que eso piense; que eso entre dentro del pensamiento incluso del propio Gobierno de La Rioja. A veces confundimos un poco el concepto de rito de algo que se repite, con el concepto de rutina; pero la transcendencia del debate presupuestario y también, incluso, de este debate hace que confundamos -¿verdad?-, que mezclamos, esos dos conceptos. Y es importante porque aquí a veces tenemos la sensación de que lo importante es ésa..., vamos a darnos prisa que hay que votar ¿no?, que confundamos el resultado de la votación con el resultado del debate, y son cosas distintas.

Mi intervención o la intervención de nuestro Grupo, imagino que la intervención del Grupo Parlamentario Riojano o de los Parlamentarios del Partido Riojano, aspirarán a ganar el resultado de las ideas. Ésta es nuestra intención y esto quedará más allá, que el voto que se obtenga en este resultado. Y que además considero que poco creen los Parlamentarios que así lo estimen, si consideran que solo el resultado de la votación es lo único importante en este debate.

Y es verdad que tenemos que hacer algunas menciones sobre un texto de una Ley, que es una Ley que se repite cíclicamente todos los años y que acompaña a la Ley de Presupuestos. Pero merece la pena el esfuerzo en tanto en cuanto lo que se debate es algo que va más allá de la propia literalidad de su texto. Y es la situación de La Rioja en un debate que es, después del Debate de la Región, el más importante que tiene el Parlamento cada año.

Yo no puedo, yo no puedo coincidir con las

cifras del señor Consejero de Hacienda, sobre la situación económica de nuestra Comunidad. ¡Mire usted!, el desarrollo económico en nuestra Comunidad y en nuestro país es un desarrollo, que está en una situación de práctico estancamiento. Y así lo indica hasta el Banco de España, que es poco sospechoso -como sabe- de veleidades Socialistas en esta época.

Y no estamos en una isla perdida, no estamos en el Tuvalu ése de Oceanía, donde se venden los dominios de internet. Estamos en La Rioja y estamos insertos en la economía internacional; no sé si en la japonesa que parece que domina el señor Fernández, pero sí en la economía nacional y en la europea. Y ahí nos indican incluso, cifras distintas a las que usted hacía mención. Mire la tasa de actividad de nuestra Comunidad Autónoma es inferior a la tasa de actividad de nuestro país, hay menos personas trabajando en nuestro país que en Europa, y hay menos personas trabajando en La Rioja que en nuestro país y que en Europa. Por lo tanto, estamos en una situación negativa. Hoy salían los datos de la EPA del tercer trimestre -usted lo sabe-, y son unos datos negativos. Y yo creo que tengo que incluso corregir, si me lo permite a la Portavoz de nuestro Grupo. Mire respecto al tercer trimestre del año pasado, si los datos de la EPA son fiables, señalan que hay 4.100 desempleados más, los datos de la EPA de este tercer trimestre respecto al tercer trimestre del año 2001. Es una cifra significativa. Por lo tanto, mire, no estamos tan bien como hace un año. Y no estamos tan bien como hace un año, porque hace un año, en este último año, se ha intentado modificar en aras de una flexibilidad y de un principio neoliberal de la economía, el mercado de trabajo. Ustedes lo recordarán, usted el Secretario General del Partido Popular, como hacían campaña pública en los medios de comunicación, con anuncios pagados, pidiendo que los ciudadanos no vayan a la huelga porque tenían derecho -decían ustedes- a trabajar -de hecho constitucional sin duda alguna, igual que el derecho a la huelga-. Y, resulta que ahora, anteaer, los empresarios han conseguido, los empresarios han conseguido, que los salarios de tramitación queden como estaban antes del decretazo. Fíjese lo que son las cosas, y

fíjese lo que es la situación económica de nuestra Comunidad y de nuestro país.

Pero a mí me gustaría sobre esta materia, saber cómo responde, que es la cuestión fundamental, la Ley de acompañamiento a estas incógnitas de nuestro presente y posibles incógnitas también de nuestro futuro; porque aquí no tenemos nadie, ni la tiene tampoco el Portavoz de asuntos económicos -si nos permite la expresión grandilocuente igual que también la intervención del señor Sagasta, al principio de mi alusión-, el Portavoz de asuntos económicos del Partido Popular en esta Cámara. No tenemos nadie una bola de cristal, para saber el futuro cómo va a ser. La realidad nos indica, que estamos en una situación de estancamiento. La situación de Japón, la verdad que no la queremos tampoco en esa situación de deflación. Pero la situación, sin duda, es comprometida. De tal forma que el señor Aznar ayer en Málaga manifestaba, que a pesar de que no ha habido nunca una situación de recesión reconocida, nos decía que el año que viene va a ser un año en el que se mejore la situación actual; que era una situación, la verdad que no es una situación especialmente boyante, la crisis que nunca existió. Bueno, pero como nos da respuesta esta Ley de acompañamiento, habrá que hacerlo. Yo decía que le felicitaba al señor Toledo, y además sinceramente, porque cambiaba un poco el sistema, la metodología de lo que hacemos todos los años, y hablaba del señor García González y Martín -me parece que ha utilizado- como epítetos, como -perdón-, como apellidos.

A mí me gustaría también, me hubiese gustado -iba a decir-, hacer la intervención clásica, ¿no?, la intervención en la cual dijera técnicamente: "Miren ustedes estamos ante una Ley técnicamente deficiente. Estamos ante una Ley que hurta al Parlamento el debate de las grandes leyes que deben efectuarse y estamos ante una Ley que socialmente es injusta." Esto es lo que tendría que decir también en ese mismo tenor técnico de otros años. El señor Toledo me obliga también a cambiar el guión, pues tendré que cambiar el guión y no pondré ejemplos porque la verdad sobre temas presupuestarios y sobre temas tributarios ya los ha puesto él. Tendré que buscar algún lenguaje, hay Dipu-

tadas que manejan mucho mejor que yo el lenguaje en mi Grupo, tendré que buscar algún lenguaje que sea más apropiado, para poder explicar -a todos ustedes y a mí mismo-, incluso hacer más ilustrativa, -igual que Jesús con las metáforas y las parábolas- esta Ley, ¿no? Y utilizaremos no términos parabolísticos, ¿no?, sino términos casi comerciales, que parece que serían más actuales sobre lo que es, lo que entiende el ciudadano, ¿no? Miren ustedes, ésta es una Ley, un poco, en términos comerciales, una Ley de dos por uno, ¿no? O sea que hoy aprobamos el presupuesto y a la vez aprobamos la Ley de acompañamiento, ¿no? Viene como una oferta también al producto principal que ustedes nos ofrecen. Va, viene de tapadillo como se señalaba, al albur de las grandes cifras, y ustedes rebajan a algunos clientes, clientes. Lo utilizaba, lo utilizaba también el señor Sagasta, al parecer el cacique bueno, ¿no?, el modelo del caciquismo decimonónico, ¿no? También el de Cánovas, a la guerra iba y le decía, a Pablo Iglesias, Sagasta que no podía pagar. Ése era el modelo del caciquismo del señor Sagasta, pero es justo también reconocer su figura.

Bueno, pues en esta Ley de dos por uno meten, aprovechan esta coyuntura, para meter determinadas cuestiones, menos que el año pasado, pero por una razón también muy simple, señor Toledo, es que acabamos de aprobar la Ley de Tasas, es que hace un par de semanas se ha modificado otra vez de nuevo las tasas que venían el año pasado y no era posible. Aunque el año pasado fue en la Ley de Drogodependencias aprobar una Ley que modificara a su vez una Ley que todavía no se había publicado, como es el caso de la Ley de Tasas que todavía o que es de aprobación y de publicación reciente ¿no? Esta Ley de dos por uno es también una Ley de todo a cien, de todo a cien, porque mete un poco de todo ¿no? Modificamos la Ley de Universidades, modificamos la Ley del Patrimonio Forestal, modificamos la Ley de Depuración de Aguas Residuales, modificamos la Ley de Función Pública, modificamos una normativa sobre impuestos, modificamos alguna otra Ley más -que me dejaré seguro en el tintero o en el rotulador, en el tintero volviendo a Sagasta-, es una Ley de dos por uno.

Y también es cierto y yo creo que también ahí

coincido con el Portavoz del Grupo Riojano, que es una Ley de éstas de publicidad engañosa, en términos comerciales ¿no? Parece que hemos recibido, el señor García ha recibido en su casa una carta, que la recibirá con la publicidad. Que hay que corregir al señor Fernández. Mire en salario social, señor Fernández, 80 millones, 80 millones, en publicidad y propaganda este año 80 millones, hay una campaña de 40 millones de dos años. Pero en la partida de Servicios Sociales, publicidad y propaganda, 80 millones; Salario Social, 80 millones. Bueno, pues en la publicidad y propaganda recibirá una carta usted, señor Toledo, que diga le ha tocado una desgravación, señor Toledo, y además sabrán su nombre ¿eh?, sin necesidad de que usted haga ningún esfuerzo. Después a la hora de ver la desgravación tendrá que rascar y no ganar determinadas partidas, o determinados cuadros, donde, pues al final es verdad, al final no le sale, sale siempre que es una publicidad engañosa. Por lo tanto el resultado en esto, en esta materia, es un resultado engañoso, de publicidad engañosa. En el ámbito fiscal prometen ayudas.

Además, yo creo que ustedes utilizan, no sé si es una habilidad o una torpeza, pero las materias que más sensibles son a los ciudadanos y donde más han fracasado ustedes. Ayer en Málaga, el señor Aznar, hablaba de menos impuestos y más seguridad. Esta Ley es absolutamente lo contrario, son más impuestos y menos seguridad jurídica, porque tiene escasa seguridad jurídica para el ciudadano y además ataca los dos elementos -vuelvo a decir- que más preocupan en este momento a los ciudadanos, aparte del tema del paro y del terrorismo ¿no?, es la vivienda, curiosamente la vivienda de los jóvenes y la familia, pero como lo que digamos los Socialistas tendrá evidentemente en el debate dialéctico, en la batalla retórica tiene escasa validez. Yo me limitaré a remitirles a un informe, que está todavía caliente, como se diría actualmente en esta dialéctica que nos llega en la actualidad del Consejo Económico y Social de la nación, donde afirma con rotundidad, hace unos días a finales del mes de octubre, que la política sobre vivienda para jóvenes, ha fracasado. Y que es necesario que se replanteen las políticas públicas en materia de

vivienda a los jóvenes, no puede ser menos, no puede ser menos.

La realidad yo creo que es incontestable, y la realidad es una realidad donde ustedes decían dónde estaban, bueno, pues parecen que ignoran -yo al menos las veo en la calle- filas de ciudadanos que hacen cola, hacen, esperan tiempo, para poder acceder a una inscripción en una vivienda protegida. También veo filas de ciudadanos que esperan cola y esperan el tiempo, para poder acceder a un empleo porque no son de este país. Y también veo filas, en general, para recoger impresos, exclusivamente impresos, en un principio, de ventanilla única, donde al final, además el propio Consejo Económico y Social hacía mención dentro de la política de vivienda.

La vivienda ha crecido, lo decía también -en este caso no le había corregido a la Portavoz de mi Grupo-, un 100 por 100 en estos cinco últimos años. Pero ¿cuánto ha subido el salario, lo de las viñas, señora Vallejo, eso es lo que ha subido el salario de los trabajadores de esta Comunidad; esos 120.000 trabajadores a los cuales hacía alusión el señor Consejero? El salario en estos cinco últimos años ha subido un 20%, ¡un 20%! Quizás había que restar ahí los funcionarios, que este año que viene parece que recuperan algo de su poder adquisitivo. Han perdido cinco veces el poder adquisitivo, cinco veces para poder comprar una vivienda, y por eso se ha perdido la tasa de ahorro, porque hay un mayor esfuerzo para destinar a esta adquisición de vivienda. Es posible que haya quién los utilice como referencia de inversión, que eso es la especulación ante una situación de una burbuja bursátil que se ha roto, como es el caso de la inversión de la vivienda. Pero hay un número importante de ciudadanos que no pueden acceder a la vivienda, y éstos son precisamente los jóvenes, y éstos son precisamente los jóvenes.

El segundo gran grupo es la familia, la familia a los cuales la derecha se les llena la boca de hablar de la importancia de la familia ¿no? El señor Sagasta, al parecer su situación familiar está saliendo también en estos últimos análisis críticos.

Bueno, pues la familia como gran valor de apoyo social que efectivamente tiene que tener,

tiene unas cifras que son también incontestables. En nuestro país aparte de haber perdido en estos cinco últimos años 2 puntos del producto interior bruto destinados a protección social, tiene cuatro veces, cuatro veces, menos ayudas a la familia que la media de la Unión Europea, según los datos de la encuesta en materia social del SEPROS. No queremos comparar con otros países como puede ser Suecia, ¿no?, o como puede ser el Norte de Europa, donde la política familiar es una política muy importante. Por lo tanto que ustedes hagan uso de la situación en política de vivienda o de política de familia, para hacer referencia en esta Ley de acompañamiento de apoyos que después no existen, a mí me parece que es un juego poco adecuado.

¡Míre! "Mi deber y mi conciencia son los únicos móviles, que me obligan a tomar parte en esta cuestión. Si no es para ilustrarla, porque a tanto no llegan mis pretensiones, para promover por lo menos una amplia discusión, que esclarezca como corresponde a materia tan importante." Así continuaba el señor Sagasta en su intervención, y ése es sin duda también, es el único ánimo que motivaba mi presencia en esta tribuna. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Por el Grupo Popular, señor Escobar, para turno en contra.

**SR. ESCOBAR LAS HERAS:** Gracias, señor Presidente. Bien, Señorías, a estas alturas del debate a estas alturas de la Legislatura y sin necesidad de remontarnos a Sagasta -figura insigne y aprovecho la ocasión para felicitar al Parlamento por la iniciativa que ha tenido de acoger, efectivamente, una acertadísima exposición que, bueno, va a permitir conocer más a fondo, al margen de los discursos históricos del señor Rubio en este Parlamento a estos Diputados-, sin necesidad de remontarnos a Sagasta y sin necesidad si quiera, sin necesidad si quiera, de remontarnos a la participación de algunas de sus Señorías en la reciente huelga en este país, escuchen lo que estoy diciendo. Sin necesidad porque podemos hacer un balance sobre la participación de alguna de sus Señorías, ya que se ha mencionado aquí, efectivamente, lo que como

Secretario del Partido Popular yo propicié, que es, ni más ni menos, defender un derecho constitucional que es el derecho al trabajo. Pero no sé si todos podemos hablar en términos igualmente democráticos en la participación en esa reciente huelga. No digo más, el que quiera entender que entienda.

Lo cierto es que ciñéndonos a lo que respecta a la Ley de acompañamiento, resulta de una evidencia incontestable -y me voy a referir a ello- que el Grupo Popular, el Partido Popular, el Gobierno sustentado por el Partido Popular, ha venido cumpliendo año tras año sus compromisos políticos, los electorales -que son importantes-, y también -y no son menos importantes- los que se han suscrito precisamente en sede parlamentaria derivados de los Debates del Estado de la Región en este caso. Y yo creo que es lo que más incumbe, más afecta a la sociedad riojana a nuestro juicio, con estricta y exquisita puntualidad el 1 de enero, el 1 de enero del próximo año que es al final, lo que importa de qué forma el bolsillo de los riojanos se va a ver beneficiado. El 1 de enero del año 2003 riojanos y riojanas verán mejorada su situación fiscal y tributaria, por decirlo más coloquialmente en esta región. En esta región a partir del 1 de enero se van a pagar menos impuestos, se van a pagar menos impuestos, pese a quien pese, y yo entiendo que para satisfacción de todos. A partir de 1 de enero del año 2003 va a ser más fácil, va a ser más fácil formar un hogar independiente, y va a ser más fácil transmitir una empresa familiar, por referirme solamente a tres ejemplos claros.

Y por cierto, señor Toledo, con todo el respeto creo, que ha debido hacer mal los ejemplos, las hipótesis. Igual el ordenador le ha funcionado mal, pero yo solamente le doy un dato. El hecho de no tener obligación de hacer la renta para beneficiarte de las exenciones es inexcusable. Hay precisamente que formalizar la declaración, para poder acceder a los beneficios que en ella se contemplan. Esto es una cuestión, que -como usted seguro que lo sabe mucho mejor que yo- la habrá tenido presente. Si viene con un ejercicio dialéctico muy legítimo, lo ha hurtado. Pero 37.000 -por dar datos, y por defender la realidad-, 37.500 familias de esta región, 37.500 familias de esta región, se verán beneficiadas por las

deducciones y por las desgravaciones contenidas en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas; desde 1.400 euros a 2.300 euros, provenientes de las medidas de ámbito nacional, en función del número de hijos. Lo que supone que en nuestra región también a más del 50% de estas familias, es decir estamos hablando de 18.000 familias, se van a ver beneficiadas por lo menos en un 38% en su carga fiscal. ¡Eso inmediatamente a partir del 1 de enero del año que viene! Por decirlo gráficamente. De cada 100 pesetas para esas familias, 62 no van a tener que pagarlas al fisco. Lo cual es un avance, entendemos, notable.

Y por encima de cualquier otra apreciación, yo quiero -ya se ha dicho aquí en la tribuna- insistir en un mensaje que es de particular relevancia en términos de tendencia económica en esta Comunidad Autónoma. Que La Rioja se sitúe entre las regiones más ahorradoras con una tasa del 20%, según un estudio de la FUNCAS, bueno, pues yo creo que eso es una noticia tremendamente positiva. Con una tasa del 20% de la renta familiar disponible, tenemos ahora mucha más capacidad de ahorro. Sí que yo sé, que comparativamente se pueden hacer valoraciones; pero esto es un hecho incontestable, y esto beneficia a todas las familias riojanas sin paliativos. Aún más hablando de empleo. Hablando de paro, de los tres datos que podemos manejar, el de la EPA, el del INEM o el de la Seguridad Social, el más fiable convendrá conmigo, que es el de la Seguridad Social. ¿Por qué digo esto? El de la EPA es una encuesta, el del INEM es un registro voluntario, pero el de la Seguridad Social es un registro obligatorio. Pues bien, ¿qué dicen los datos de la Seguridad Social? Más de 1.400 personas incorporadas a la Seguridad Social de más, respecto al mes anterior. ¡Más aún! 4.000 personas más respecto al año anterior, y un dato elocuente, 27.600 personas más, respecto al año 95. Éstos son los datos de la Seguridad Social, que entiendo son los más fiables a la luz de cualquier otro que podamos manejar.

La Rioja -se ha dicho aquí también- es una de las regiones con mejor cumplimiento en el Plan de vivienda. ¿Que se puede mejorar? ¡Sí! Ya, ya sabemos que se puede mejorar, ¡pero las cifras del Ministerio son las que son! ¡Es una de las mejores Co-



munidades Autónomas en cuanto a cumplimiento del Plan de vivienda! Lo cual quiere decir, que las bonificaciones y las medidas del Plan de vivienda llegan a un mayor número de jóvenes y de gente que puede acceder a la vivienda. Las familias riojanas además, sumarán unas deducciones en la cuota íntegra, en la cuota íntegra; es decir, lo que hay que pagar finalmente a Hacienda -la cuota íntegra- de 150 euros por segundo hijo, ó 180 euros por tercero y más. ¡Esto es importante también! Esto es hacer políticas complementarias o políticas coordinadas.

Las 3.445 madres según nuestros datos, 3.445 madres riojanas, contarán con una ayuda de 100 euros mensuales durante los tres primeros años desde el nacimiento del hijo.

Los jóvenes riojanos, los de menos de 36 años... Recuerden ustedes señores socialistas que antes los jóvenes eran de menos de 30 años, al margen de lo que era la política de vivienda con la Administración socialista, en lo que podríamos entrar y a fondo. Pero el joven riojano contará con las mejores oportunidades, para acceder a una vivienda. Un dato. El 85% de los jóvenes riojanos se van a ver directamente o pueden verse directamente beneficiados, por las medidas contempladas en el Plan de vivienda. Es decir, van a poder acceder más fácilmente al mercado de la vivienda en propiedad. La combinación, la combinación de las medidas nacionales y las regionales, las impulsadas por el Gobierno regional, hace que una vivienda -por ejemplo, puesto que estamos aquí hablando de simulaciones-, una vivienda por ejemplo de 90 metros, se pueda llegar a financiar hasta un 22% de su coste por las ayudas públicas; bien sea del Gobierno central, o la del Gobierno regional. Y esto es una cantidad yo creo que importante.

Y voy a dar un dato -no quiero extenderme más en esto-, voy a dar un dato, sobre lo que era antes el esfuerzo en vivienda. En el año 90, en el año 90 en este país, si ahora estamos hablando de que el 24% de los ingresos familiares se pueden destinar a la vivienda o se destinan a la vivienda, que es una cifra que hay que procurar rebajar, pero ¿en el año 90 saben ustedes cuál era el esfuerzo familiar destinado a pagar esa hipoteca familiar? ¡El 70% en el año 90! No sé quiénes gobernaban

entonces, en el año 90. Pero en el año 90 ¡el 70%, que ya es decir! Ésa era la política de vivienda de Administraciones anteriores.

Los riojanos además seguirán teniendo más fácil, la posibilidad de invertir en el medio rural. ¡Hasta el 7% de las cantidades invertidas se podrán deducir! Las madres trabajadoras... -Todo esto a partir del 1 de enero-. Las madres trabajadoras contarán con una ayuda a fondo perdido de 1.200 euros, si se tiene a su cuidado hijo menor de 3 años o persona con discapacidad. Los más de 20.000 autónomos riojanos, más de 20.000, que es un colectivo muy sustancioso en la economía riojana, recibirán 1.800 euros para costear el pago de cuotas a la Seguridad Social, además de las mejoras introducidas por el Gobierno central. El IAE -que también ha planeado en este momento en la tribuna- se va a suprimir a partir del 1 de enero, se va a suprimir para más de 23.000 contribuyentes riojanos. También es una cifra a considerar. El Impuesto de Sucesiones se hace eco ni más ni menos que de las peticiones de la empresa familiar. Y bueno, convendrán conmigo que el Instituto de Empresa Familiar o que la propia revista "Cinco días", ha situado a La Rioja a la cabeza en esta política fiscal. ¡El Instituto de Empresa Familiar! Es decir, que está compuesto por las empresas de este ámbito, del ámbito familiar. Y finalmente, las explotaciones agrarias, prioritarias -por ejemplo- en caso de transmisión, tributarán al tipo mínimo; es decir, al 4%. Éstos son algunos ejemplos que directamente cuando estos presupuestos y esta Ley de acompañamiento se hayan aprobado, afectarán a un gran número de personas a partir del 1 de enero del año 2003, como siempre hace el Partido Popular puntualmente cumpliendo sus compromisos.

Pero además, estas cuestiones que son inmediatas, se asientan en lo que es la credibilidad política. En política no se trata solamente de ampararnos en las ocurrencias que al final se diluyen -y me voy a referir a alguna del Partido Socialista-, sino que se apoya en la credibilidad. Es decir, en el respaldo social, en de qué forma riojanas y riojanos acogen las medidas que se contemplan en las leyes que aquí se aprueban. Y en la Memoria precisamente de la Ley de acompañamiento de los presu-

puestos dice dos datos, que son enormemente ilustrativos de lo que es el apoyo, el respaldo social, a las medidas anteriores.

6.435 actuaciones para jóvenes, para jóvenes que buscan una vivienda. Es decir, 6.435 personas que están en el umbral de la juventud se han visto beneficiadas directamente por las ayudas, por las ayudas contempladas en las leyes anteriores. Y hay quien ha dicho aquí -y me refiero a usted señor Rubio- que las políticas para vivienda juvenil han fracasado. Dígaselo usted a esas 6.435 personas. ¿Eso es fracasar? 6.435 personas que han decidido aceptar esas ayudas y sumarse a ellas. ¿Eso es fracaso? Yo creo, que eso es gestionar adecuadamente el interés público.

Otro dato. 383 declarantes -son datos de la Memoria, ¿eh?-, 383 declarantes, de ayudas para rehabilitación en segunda vivienda en el medio rural. 383 personas que tienen más fácil, poder construir una vivienda en el medio rural. Eso no es fracaso, ¿eso es ni más ni menos que respaldo social!

Y junto a ese respaldo social -y voy a ir acabando Señorías- este proyecto responde a nuestro juicio a una clara consistencia jurídica, que permite -como se decía en la Exposición de Motivos- la unificación de medidas fiscales consolidadas y vigentes en un solo texto. Se gana así en claridad. Es decir, que riojanas y riojanos tenemos más fácil saber qué ayudas, con qué ayudas contamos a la hora de hacer, de confeccionar nuestra Declaración de la Renta, de cumplir con nuestras obligaciones tributarias. Y en este mismo sentido Señorías, la Ley se acomoda con precisión, con precisión jurídica, a la doctrina del propio Tribunal Constitucional, en lo tocante -y salgo al paso de algunas críticas vertidas por los Portavoces de la oposición-, en lo tocante a la naturaleza y ámbito de estas leyes. Esta Ley, la Ley de acompañamiento, son leyes que contemplan a nuestro juicio cinco aspectos perfectamente constitucionales, y con perfecto encaje en la doctrina del Tribunal Constitucional. Tiene aspectos tributarios, nadie lo pone cuestión. Hay aspectos tributarios contenidos en la Ley. Hay aspectos organizativos y de personal. Y ahí, sobre todo en lo que son los procesos de funcionarización, permítame que salga al paso de alguna de las críticas que se

ha planteado por parte del Portavoz socialista.

Lo que es la integración en la Administración Pública del personal laboral transferido durante el año 2002, que es lo que tiene acomodo en la Ley de acompañamiento, proviene ni más ni menos que de un acuerdo con las propias organizaciones sindicales. Lo único que hace la Ley, es incorporar a este texto ese acuerdo sindical. Y por cierto, si mal no recuerdo -y corríjanme-, UGT suscribe ese acuerdo. Luego esa Ley lo único que hace es dar carta de naturaleza al propio acuerdo sindical. Se lo puedo explicar más detenidamente, pero creo que huelgan los comentarios al respecto.

La aclaración es ni más ni menos que eso, una aclaración a la Ley de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal, de esa Ley del año 1995, que sin más necesitaba una simple aclaración. La ejecución del Plan Director de Abastecimiento, que es de desarrollo prioritario, necesitaba un simple acomodo en su literalidad. Son cuestiones absolutamente colaterales de lo que es la política presupuestaria. Y finalmente, existe una normativa o un aspecto que perfecciona formalmente la Ley 2/2001 de Turismo, en cuanto a la imposición de sanciones, forma y cuantía. Esto es lo que se ha hecho con la Ley de acompañamiento.

Y frente a estos planeamientos Señorías, ¿qué hemos escuchado? Pues ¡bueno! Con todo el respeto, con todo el respeto, pero también con toda la firmeza, señalaremos que aquí por parte de la oposición lo único que se ha escuchado, es una nueva escenificación de la nada. ¡No ha habido ni una alternativa! No solamente no ha habido ni una alternativa, sino que algún Grupo de la oposición ha dicho expresamente en esta tribuna, que aquí no se iba a plantear ninguna alternativa y que no era momento de plantear alternativa. Luego difícilmente se puede hablar de hurtar el debate cuando quienes tienen que propiciar el debate no plantean alternativa, y esto es lo que se ha evidenciado aquí. No ha habido ni una sola alternativa, es ni más ni menos una oportunidad perdida. ¡Aún más! Haciendo un ejercicio de esfuerzo, de generosidad por parte del Grupo Popular, diremos: ¿Es que el Grupo Socialista -por ejemplo- no tiene una alternativa? ¡Sí que tiene alternativa! ¡Sí que tiene alternativa en política tributaria! Pero no

por boca de ustedes, sino por boca de sus dirigentes nacionales, que en política presupuestaria sí que han dejado bien patente cuál es la alternativa.

Por ejemplo. ¿Cuál es la alternativa del Partido Socialista? ¡El tipo único, el tipo único para el I.R.P.F.! Es decir, que más de 18.000 familias riojanas verían incrementado el tipo. Es decir, ¡más de 18.000 familias en La Rioja a partir de 2003 tendrían que pagar más de su bolsillo! ¡Eso es lo que ustedes proponen!

Otra alternativa que proponen: La no supresión del IAE. Es decir, que una reivindicación ansiada, anhelada por un colectivo notable de autónomos, de comerciantes, de pequeños empresarios, tampoco verían aliviada su carga fiscal, ¡porque ustedes no lo suprimirían! ¡Lo han dicho, eh! ¡Lo han dicho!

¡Aún más! En materia de vivienda, ¿qué es lo que proponen, no por boca de ustedes -insisto-, por boca de sus dirigentes nacionales? Cambiar el IVA en materia de vivienda, conscientes de que el cambio del IVA en materia de vivienda es absolutamente ilegal, porque estamos contraviniendo normativa comunitaria. ¡Ésos son ni más ni menos algunos de los ejemplos de la alternativa socialista! Flaco favor hacen ustedes a la sociedad riojana, con la que dicen estar ustedes comprometidos, ¡como nosotros desde luego!

Sigan ustedes con esa alternativa. Nosotros concluimos en este debate que hoy por hoy el único Partido, el único Grupo capaz de asegurar en esta Comunidad estabilidad, seriedad, firmeza de planteamientos, le pese a quién pese, es el Partido Popular. El único Partido con un proyecto creíble, serio y consistente para la sociedad riojana, es el Partido Popular. El único Partido -y lo hemos demostrado con hechos-, el único Partido que es capaz de hacer más con menos, es el Partido Popular. Es todo, y muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Escobar.

Abrimos un turno de Portavoces. Por el Grupo Mixto el señor Toledo tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Escobar, le recomiendo que oiga la grabación de su intervención en este debate. Se lo recomiendo vivamente. Ayer

decía el candidato popular, bueno, el Presidente de España, el señor Aznar, que había empezado la campaña electoral. Evidentemente usted ha dado muestras vivas de eso, ¡ha confundido el Parlamento de La Rioja con un mitin! ¡No, no es aceptable señor Presidente, lo que ha dicho el Portavoz popular! ¡No es aceptable! ¡No se puede utilizar el Parlamento de La Rioja para dar un mitin! ¡No ha dicho nada de la Ley de acompañamiento! ¡Nada! Porque además ¡ni ha estado en el debate anterior, ni se la ha leído! ¡Ni se la ha leído este señor! Pero, ¡hace falta valor! ¡Déjelo para dentro de unos meses por favor, que va a llegar agotado!

Vamos a ver. A usted le reconozco -mire por dónde- que ha leído la Exposición de Motivos. ¡Estoy seguro de que la ha leído! Lo que ocurre es, que la Exposición de Motivos no tiene nada que ver con el texto de la Ley posteriormente. Se prometen en vivienda unas cosas, que el que la ojea por la noche antes de quedarse un poquitín dormido dice: "¡Esto es estupendo! Ahora compro vivienda para mi hijo, y para la amiga del hijo y para quién haga falta!" "¡Esto es estupendo! Hay unas viviendas..." "Y tú prepárate que... Vamos, segundo hijo, tercero y lo que haga falta." "¡Vamos! Es que, vamos, se va a ir sorprendidísima." Pero claro, se ha quedado ahí.

¡Mire! No entiendo unas cosas de este Gobierno, señor Presidente. No entiendo unas cosas de este Gobierno. Yo estoy seguro de que no hace siete años, sino hace diez, antes -o de los que ha seguido el control un poco de la vida política riojana-, existían estos problemas también. Existían estos problemas. Existían problemas de vivienda, existían problemas de... Porque claro, ¿esto no es del año 95? Esto se viene arrastrando, es la historia de esta Comunidad. Y quien es el responsable máximo en estos momentos de mover las estructuras que impiden que la vivienda sea más barata en primer lugar, es el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En segundo lugar, es la Consejera de... -vamos a aclarar el asunto-, el Gobierno y este Parlamento; este Parlamento por supuesto, con su Grupo mayoritario al frente.

¡No es problema de ayudas fiscales! ¡No es problema de ayudas fiscales! ¡No es problema de rebajar el IVA! Que además pues para este camino ¡no

hacen falta alforjas! ¡No! ¡Ustedes lo subieron el año pasado! ¡Lo subieron el año pasado del 6 al 7, y además perjudicaron a todos esos jóvenes que tienen que entrar en segunda vivienda! A veces a la prensa le damos mucha más importancia que la que tiene y la convertimos en auténtica notaria de la realidad, pero no es la prensa, es la que trasmite... Y desde la oposición -se lo digo con absoluta seriedad-, desde la oposición, desde mi modesto puesto de Diputado, me he quedado de verdad impresionado con las declaraciones que nos trasmite hoy el diario con relación a vivienda. ¡Me he quedado impresionado! ¿En qué sociedad vivimos si lo reconoce una señora que ha ganado 22 millones de pesetas y no lo dice como un éxito, lo dice como una barbaridad? ¿Y quién ha adquirido esta vivienda? Esta vivienda la ha adquirido probablemente un joven aprovechando esa deducción, esa deducción del IVA que vamos a aprobar el próximo mes aquí en esta Cámara, el que puede adquirir por un 3% en vez de al 7. Eso no es... ¡Hay que mover las estructuras que impiden que la vivienda sea más barata! ¡Y vamos a ser valientes de una vez! Una vivienda de 30 millones, ¡no vale 30 millones! ¡No lo vale! Vale 18 ó vale 20, ¡no vale 30 millones! ¡Esos 10 millones son los que encadenan al joven, los que encadenan al joven y le impiden tomar decisiones en su empresa durante muchos años! ¡Esos 10 millones son los que fastidian al entramado social de una Comunidad Autónoma, no unas ayudas, que bienvenidas...! Siempre ha habido ayudas ¿eh? Siempre ha habido ayudas fiscales. Siempre... Después de la guerra hubo unas ayudas para arrendamiento insuperables, incluso modificaciones de la Ley. ¡Fíjese si nos remontamos! Y posteriormente siempre ha habido ayudas. Desde la modificación fiscal en España en el año 77 se van sucediendo. Siempre la primera ayuda que se buscaba, era la ayuda de ese año en vivienda. ¡Siempre las ha habido! Pero eso no es resultado. Porque por mucha ayuda que le demos, por mucho que rebajemos el IVA, ese 2 ó ese 3 ó ese 4% ¡por mucho que lo rebajemos nunca podremos compensar lo que ha subido esa misma vivienda durante ese año! ¡Si es imposible!

Entonces, ¿alternativas? Señor Escobar, ¡las hemos dicho antes! Las hemos dicho antes, lo que

pasa es que no estaba. ¡Mover las estructuras que impiden que la vivienda se venda a lo que no vale! ¡No vale 30 millones un piso en Logroño! ¡No lo vale, señores! Si eso lo sabemos todos. Pues vamos a empezar por mover las estructuras; si lo están pidiendo los promotores, lo están pidiendo los constructores, éstos que a veces los ponemos con el dedo indicativo de máximos culpables. ¡No es verdad! Todos tienen su parte, pero evidentemente a río revuelto ganancia de pescadores. Claro, los que no son pescadores, difícilmente pueden ganar nada. Menos deducciones fiscales y más ayudas directas, para la familia y para la vivienda. ¡Eso es lo que proponemos!

Un Gobierno con los datos que nos ha dicho el señor Consejero aquí y con la alegría que nos ha transmitido el señor Portavoz de los asuntos económicos en este Parlamento por parte del Gobierno, ¿con esa alegría de presupuesto no podemos dejar las deducciones fiscales, que para cuando lleguen a verlas será en la primavera del año 2004 y ya algunos de los que estamos por aquí es posible que no tengamos que dar cuentas de nada? ¿Eh? ¿Entienden? ¿Quién se va a acordar en el 2004 si la deducción era de 150 euros por segundo hijo o era del niño que va a nacer este año, para entonces ya no necesita pañales. ¿Si ya se los ha comprado la madre? ¿Me entiende? ¡Para entonces no los puede ni recuperar!

¡Vamos a ser serios! ¡Vamos a la ayuda directa! Este Gobierno ante lo que... Vamos a creerles: Fe con obras. ¡Fe con obras! Nosotros no les creemos. Cambien la modificación, las deducciones fiscales, por ayudas directas. Vamos a hacer un esfuerzo. Si estamos convencidos de que hay que ayudar a la vivienda, ¡vamos a ayudar al adquirente de vivienda, vamos a ayudar a los jóvenes! Y nos olvidamos de muchos que no son tan jóvenes, y también necesitan ayudas ¿eh? Lo que pasa es que se generaliza y el problema mayor está en los jóvenes sin duda alguna. ¡Vamos a hacerlo con ayudas directas que de verdad les animen!

Y si queremos promocionar y ayudar a la familia numerosa y queremos luchar con la despoblación de estas tierras, ¡vamos a ayudarles directamente también y no con 150 euros! Hay otras Comunida-

des en España que ya lo están haciendo, y nosotros con esta situación, si somos los primeros, ¿por qué no somos los primeros en ayudas directas? ¿Si es una labor política? ¡Tráiganlo aquí! ¡Tráiganlo dentro de un mes con los presupuestos, y recibirán por lo menos nuestro apoyo en ese sentido! ¡Vayamos a las ayudas directas! Con dinero público se pueden hacer desarrollos de voluntades políticas, aceptadas por mayoría en los Parlamentos. ¡Eso es lo que vale, no las deducciones fiscales! Si eso es una utilización, es una ayuda, para quien a final de la Declaración le da positivo. Señor Escobar, no es que no la presenten, es que da cero. ¡Usted se ha quedado en las ayudas nacionales conscientemente! Y usted lo sabe, porque sabe que si se apoyan las ayudas nacionales de vivienda, las de La Rioja son inaplicables, son cero, son los caramelos de envoltorio bonito. ¡Pero si esto es una realidad! No ahora, ¡siempre lo ha sido! Si no estoy... Si es más importante en estos momentos la realidad de los señores que aparecen en prensa y de los señores que están en la cola, que la de todos nosotros. Si es más importante esto, que deteriorar en lo posible a un Gobierno que está enfatizado de éxito. ¿No lo entienden que no adelantamos nada? Y sin embargo si de hoy sale algo claro, es que hay que cambiar y que la alternativa -díganos que no- es la ayuda directa ¡en todos los campos! Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Por el Grupo Socialista señor Rubio tiene la palabra.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí. Señor Presidente. Señorías. Yo no voy a citar de nuevo a Sagasta y me permitirán que cite al señor Piqué, al señor Piqué. Ayer le oía una entrevista -no se la oía íntegramente- y decía, que estaba preocupado con su labor política y que había decidido no oír la radio, no oír la radio. Y yo evidentemente ante esa declaración esta mañana lo primero que he hecho ha sido poner la radio ¿no? Y en la radio me he quedado impresionado y estaba preocupado por el día de hoy, porque la primera noticia que he oído es que la comunidad internacional estaba pendiente de la reunión del Pleno del Parlamento que empezaba a las cinco de la tarde ¿no? Después me he enterado que era

del Parlamento iraquí ¿no?, porque si no esto hubiese sido ya motivo de preocupación y hubiesen asistido más medios de comunicación y más observadores internacionales que los que habitualmente vienen a esta Comunidad, que es tan importante a juicio del Gobierno ¿no? Y lo decía en mención de un hecho que había hecho referencias de él, por qué esta Ley, la de acompañamiento, debía rechazarse, y también por razones del Grupo Parlamentario Socialista. Y había otra razón más, que está unida evidentemente a las carencias del Parlamento iraquí, que es al pluralismo. Hay una razón de pluralismo. No es solo un trámite que decía el señor Fernández -que me escucha yo creo que ahora ¿no?-, sino también está unida a esa razón de pluralismo la necesidad de confrontar ideas, que es muy importante. Cuentan que el señor Husein -Sadam Husein ¿no?- que en un Gobierno a su Ministro de Sanidad, a su consejero de Sanidad correspondiente, se atrevió a discrepar de él y entonces cogió y lo llamó a hablar con él personalmente ¿no?, salieron. Dicen que se oyó un disparo y al rato volvió el señor Husein al Consejo de Ministros. Del Ministro de Sanidad no se ha vuelto a saber nunca nada más ¿no? Pero bueno, no creo que sea esta la situación, no creo que el señor Sanz quiera hablar conmigo fuera ¿no? Pero el pluralismo es muy importante ¿no? El pluralismo es muy importante y es la base fundamental de esta intervención.

Y frente a ello ustedes hacen una intervención, decía el señor Toledo, que la de hoy es poco preparada. Yo creo, que -objetivamente, señor Escobar- es poco preparada. Porque además incluso un resorte... Yo no estuve en la intervención del año pasado, fue la Diputada que tanto estiman ustedes, la señora San Felipe; pero por ese mismo hecho, porque si no quizás no lo hubiera leído, he leído la intervención del año pasado. Y cuando ha hecho mención del Tribunal Constitucional, como no habíamos dicho nada del Tribunal Constitucional nosotros pues se me ha ocurrido repasar y digo: "¿Pues si ésta es la intervención del año pasado del señor Escobar?" Dice literalmente: "Y saliendo al paso por ejemplo del insistente y manido argumento, muy respetable, del Tribunal Constitucional...", y habla de los puntos estos del Tribunal Constitucional que nos ha leído

hoy el señor Escobar. Y quiero decirle también esto, porque es importante de cara a la respuesta. Y le voy a responder -claro, no me queda más remedio, porque su respuesta es la misma del año pasado respecto al año 2002-: Todo esto que ha prometido que va a pasar -con esa bola de cristal a la cual antes aludía- el año 2003, ya decía el año 2002 que iba a pasar. ¡Lo decía! Y por lo tanto yo creo que es bueno contrastar esas cuestiones que decía, y si han pasado en este año 2002.

El año pasado por ejemplo hablaba de un piso de 8.400.000 pesetas. ¿Alguien de ustedes conoce -no, no se preocupen que no hay, que no hay, que no hay-, alguien de ustedes conoce un piso de 8.400.000 pesetas? ¿Me levanta la mano alguien? (Comentarios ininteligibles). ¡Bueno! ¡Bueno! Pues es que esos pisos no existen, señor Escobar.

Decía usted también que había 18.000 jóvenes que se iban a beneficiar en el año 2002... No, no existen en el mercado normal ¿eh?, salvo que sean unos pisos indignos; porque el precio medio de la vivienda pues es un precio, que supera fácilmente las tres veces o las dos veces y media ese piso. Y esperan en fila días y días, aparte de para comprar una entrada a la Selección -se me ha olvidado también que esperan en filas para comprar a la Selección de España cuando juega-, también para poder presentarse a la adquisición de una vivienda protegida, porque ésa también es una alternativa.

Y ustedes dicen: ¿Alternativas? Pues sin duda más vivienda protegida, más vivienda en alquiler, actuación del Instituto Riojano de la Vivienda, fiscalidad adecuada, política de suelo contra la especulación, mayor actuación desde los municipios en este ámbito. ¿Quiere que le digamos alternativas, o nos las va a dejar a partir de mayo, nos las van a dejar los ciudadanos a partir de mayo del año que viene? Esto es lo importante. Porque estas cosas no existen, esto que dice usted. Porque tampoco existen... Díganme dónde están, dónde están los 18.000 jóvenes que el año pasado, que este año -perdón- 2002 se iban a beneficiar de ayudas a la vivienda. ¿Dónde están? No están en ninguna parte, señor Escobar. Están en su publicidad, en esa publicidad que ustedes gastan de forma despilfarradora.

Y yo creo que tenemos que decir a la sociedad, que ahora mismo está mal esta situación. Que está mal esta situación. Que el repunte -al cual usted por ejemplo también el año pasado hablaba- de la natalidad no se ha producido, y que nuestros jóvenes no quieren tener hijos o no pueden tenerlos, porque no hay, entre otras cosas, políticas públicas adecuadas para la familia. Que nuestros jóvenes no se pueden emancipar o se emancipan a los 30 años, y por eso hay que elevar la edad de los jóvenes; porque no se es joven con 36 años por que lo diga el Gobierno, sino porque la realidad es que no se pueden emancipar antes. ¡Éste es el problema! Y mientras tanto es una tragedia, es una tragedia en el término exacto de la palabra, que esta sociedad tenga el índice de natalidad más bajo de Europa. ¡En eso sí que estamos los primeros! Y es una tragedia que los jóvenes no crean en ese futuro que ustedes se lo presentan de color de rosa, pero que en realidad tiene poco del color que le decía. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Señor Escobar, tiene la palabra.

**SR. ESCOBAR LAS HERAS:** ¡Bien! Voy a tratar de recuperar la ilusión, en el panorama desolador que ha expuesto el señor Rubio. Me decía usted en términos de recurso dialéctico que efectivamente, que efectivamente, decía el año pasado lo mismo, y el anterior lo mismo. Pero, ¿por qué? Porque es que ustedes han dicho lo mismo sistemáticamente. Ustedes -como se ha expuesto aquí-, han venido aquí a cumplir un trámite; un trámite además sin ninguna convicción. ¡Sin ninguna convicción! Porque pese a quién pese, ¡aquí no se ha vuelto a plantear ni una sola alternativa! Y voy a tratar de explicar.

Se ha dicho aquí hablando de vivienda -que es en lo que ha girado el grueso del debate-, se ha dicho: "Hay que reformar, mover las estructuras." ¡Hombre! Hay que estar muy iniciado, para entender lo que es eso ¿no? En términos marxistas sí: Estructura, superestructura, quizás. ¡Bueno! Creo haberle entendido, y voy a la estructura, vamos a la estructura. La estructura es reformar aquellas dificultades que en el mercado hacían imposible, imposible en los años 88, 89 y 90 acceder a una vi-

vienda. ¿A qué me estoy refiriendo? A que en aquellos años había una Ley que ha sido declarada inconstitucional, y ha habido que reformarla. ¡Ha sido declarada inconstitucional en sus dos terceras partes! A que en aquellos años la Seguridad Social estaba en quiebra, y ahora las pensiones están garantizadas. ¡Eso son reformas estructurales! A que en aquellos años el paro crecía y crecía, ahora ya no sucede eso. A que en aquellos años el euro, acceder a la estabilidad europea, lo que propiciaba crecimiento sostenible, ¡era inalcanzable! Ya es una feliz realidad. A que, ciñéndonos al tema de vivienda por ejemplo, en el año 95 los tipos de interés para VPO estaban casi en el 11%, ¡y hoy están en el 4,45%! ¡Eso son reformas estructurales! Para que en la vivienda del mercado libre -¡ésas son reformas estructurales!- en el año 88, 89 y 90 estábamos hablando del 18% en los tipos de interés, y ¡ahora estamos hablando de un 6%! ¡Eso ha habido que hacerlo! ¡Eso son reformas estructurales!

Pero aparte de todo ello -y es lo que he tratado de explicar con datos- se han impulsado planes de vivienda, y a esos planes de vivienda se han sumado las ayudas, inteligentemente aplicadas, complementarias a ese Plan de vivienda desde el Gobierno regional. Y eso hace que esos 90 metros útiles -a los que yo me he referido en un ejemplo- para un joven, ¡sean una feliz realidad en esa Comunidad Autónoma! Y que sociológicamente, porque esto es un hecho también incontestable, los jóvenes, que la gente en España y muy en particular en La Rioja, pueden acceder más fácilmente a una vivienda en propiedad. Y que hoy en algunas ocasiones -digo en algunas no en todas, en algunas ocasiones- sea más fácil acceder a una vivienda en propiedad. Y hoy le voy a decir, más por aquello de la ilusión, y ya lo dije y ya lo dijimos públicamente, hoy le voy a decir, algún dato más.

En La Rioja el 60% de la vivienda protegida, el 60%, ¡va a ir destinada a la gente joven! El IRVI finalizará 1.100 viviendas en el entorno del año 2003, ¡precisamente dirigidas a aquellas personas que más lo puedan necesitar! Y el 85% de los jóvenes -y lo he dicho con antelación, es decir, aquellos de menos de 35 años- se pueden ver beneficiados. Yo no digo que todos se vean benefi-

ciados, que se pueden ver todos beneficiados por las ayudas contenidas en ese Plan de vivienda.

Y por contra, ¿ustedes qué han ofrecido? Cuando tuvieron responsabilidades ya nos lo han demostrado: Paro, práctica bancarota en la Seguridad Social, y unos tipos de interés estratosféricos. Ésa fue su alternativa. Y ahora la única alternativa -insisto- que he oído, es que van a cambiar precisamente el IVA. ¡Que es ilegal, que es ilegal! Eso es lo que han dicho. ¿Y dicen además que lo aplicarán -por boca de su Secretario General- a la Sociedad de Vivienda de Arnedo? ¿En la Sociedad de Vivienda de Arnedo quieren generalizar esa política? Para qué hablar, de cuántos han sido los beneficiarios de la política de vivienda de Arnedo. Si para algo ha servido, ha sido para beneficiar a unos pocos. ¡No a todos! Que es lo que nosotros desde el Partido Popular procuramos. ¡Beneficiar a todos en política de vivienda y en cualquier política!

Porque el progresismo, que a ustedes tanto les gusta, del que ustedes tanto les gusta alardear, no se hace diciendo que soy progresista. ¡Que no lo pongo en duda que ustedes puedan ser progresistas! La política progresista se aplica, esa política se aplica, apoyando a la familia como lo hacemos nosotros. Se aplica, apoyando la posibilidad de acceder a una vivienda. Se aplica en general, creando políticas de bienestar social para todos. Pero ¡creando políticas, no diciendo que hay que crear! ¡Aquí las tenemos! Ustedes ya han tenido la ocasión, y ya lo han demostrado. ¡No hicieron absolutamente nada! No estamos nosotros por la labor, de seguir por el camino que ustedes emprendieron. Es todo, y muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Escobar.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Sí, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Me solicita la palabra el señor Presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Sí. Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Intervengo por si es el último debate de los presupuestos de esta Cámara, que es el de esta Legislatu-

ra, pero que estoy seguro que no será del Partido Popular en un futuro. Esto mismo de que iba a ser último, lo decían ustedes en el año 98. Y a la señora que no está atrás yo le dije, que tendríamos oportunidad de verlo en el año 1999. ¡Y así lo vimos! Pero créanme, que voy a ser muy breve. Pero yo no voy a salir aquí a hablar de Sagasta, porque yo creo que hemos tenido una mala copia de caricatura de lo que era Sagasta; ni voy a entrar en lo bochornoso que puede parecer que salga un compañero, a corregir a otro de su mismo Grupo Parlamentario; ni voy a entrar tampoco, en si éste es el Parlamento iraquí, o si es más importante que el nuestro. Yo creo que para los riojanos es más importante éste, que de lo que pueda pasar hoy en el Parlamento iraquí; por lo menos, de lo que vayamos a discutir. Pero créanme que en algo sí que estoy de acuerdo con uno de los Portavoces, con el que ha sido el Portavoz del Grupo Socialista esta tarde, que ha tapado a la actual Portavoz. Es el hecho de que un debate parlamentario, no debe reducirse a lo que es el resultado de la votación. ¡Estoy completamente de acuerdo!

Yo creo, que un debate parlamentario hay que analizarlo y valorarlo también en el contenido del mismo. Y créanme que con mucha tristeza y con mucha pena un año más, han perdido la oportunidad de presentar un proyecto alternativo. Ya no digo yo un proyecto alternativo del presupuesto exactamente igual como lo presenta el Gobierno, sino simplemente unas líneas generales de por dónde creen ustedes que debe ir el presupuesto del año 2003, para dar respuesta a los problemas que tienen en estos momentos los riojanos, de los que ustedes dicen. ¡Eso ha faltado aquí! ¡Eso es una enmienda a la totalidad! ¡No es venir únicamente a criticar con demagogia y centrar únicamente el debate en un tema concreto de la vivienda o no sé qué historias! Viene aquí a decir: "Señores, nosotros somos alternativa, y, en el resultado final de la votación, vamos a ver cuál ese resultado en función también del contraste de los proyectos que aquí se presentan." ¡No han presentado ninguno! Y lo digo además con la fuerza moral que me da, el que cuando nosotros estábamos en la oposición yo salía a esta tribuna y presentábamos las líneas generales de un proyecto, ¡y lo pueden ustedes mirar! -¡Sí! ¡Hombre,

sí! Ja, ja, ja-. Efectivamente, efectivamente.

Y lo cierto es, que estamos presentando el presupuesto más importante de la historia de esta Comunidad, ¡cualitativamente y cuantitativamente! Y que si por la oposición hubiera sido, estaríamos todavía con los presupuestos del año 1995, ¡porque ustedes no apoyaron ni una transferencia! Solamente la de la Universidad, porque conseguimos firmarla con el Partido Socialista a nivel nacional. ¡Por ustedes estaríamos con el presupuesto de 1995! ¡28.000 millones de pesetas! ¡Eso es lo que teníamos, y eso es lo que había, y eso es lo que ustedes han aportado a la gobernabilidad y al Gobierno de esta Comunidad Autónoma! A mí me gustaría oírles a ustedes, si ustedes tuviesen ahora los datos macroeconómicos de esta Comunidad Autónoma del año 1995, los datos macroeconómicos de esta Comunidad de 1995, con esos datos ¿qué imagen dibujarían ustedes de esta Comunidad Autónoma con una tasa de paro del 12%, con una deuda equiparada al presupuesto de 28.000 millones de pesetas, con unos intereses del 15, el 16%?, ¿qué imagen tendrían ustedes y qué dirían hoy de esa Comunidad Autónoma con poca capacidad, nula, para administrar esta Comunidad Autónoma, con ninguna capacidad de autogobierno prácticamente? A mí me gustaría, verles ahí en ese debate.

Y no reconocer la realidad, créanme es un error. ¡Es un error! Porque habrá cosas que podrán estar peor o mejor, pero el crecimiento de esta Comunidad Autónoma, la tasa de desempleo de esta Comunidad Autónoma del 6%, ¡no la pueden ustedes negar! Y si quieren coger la EPA -ya le voy a decir el 7,43, que usted tiene errores y yo no los tengo; el 7,43 en la EPA Señoría-, en la EPA de hoy, ¡cojan lo que quieran! Si le ha corregido su compañero, si no es que es que yo le pueda corregir a usted, si su compañero le ha corregido. ¡Cojan el dato que quieran! "Los datos de esta Comunidad Autónoma son espectaculares con respecto a 1995." ¡No, no! En el resto de la nación no, Señoría. ¡No! Yo no cambiaría a un extremeño por un riojano en su situación económica. ¡No lo cambiaría! Ni por un castellano-mancheño tampoco. Con todos los respetos a los extremeños, a los castellano-mancheños, y a los andaluces. Con



todo el respeto a eso, yo no cambiaría a un riojano por eso. Estamos en mucha mejor situación, que lo que estaban ellos.

Pero ¡miren! Les voy a dar un dato y les voy a dar una pista. Pidan ustedes hoy cuál es la recaudación del Gobierno a 30 de octubre de 2002 en recaudación por I.R.P.F. ¡Hoy! Pues ¡mire! Hay más de 1.000 millones por encima de lo que habíamos presupuestado que íbamos a recaudar en el año 2002. ¡1.000 millones por encima, a 30 de octubre de 2002! Y yo no miento Señoría, ¡yo no miento! Lo pueden ustedes pedir, y vean ustedes eso qué significa, ¡que hay más gente trabajando!

Pero si van ustedes a la población activa, su compañero ex-Portavoz de este Grupo salía a esta tribuna diciendo: "Pero si no pasamos de las 90.000 personas en la población activa." De las 90.000 en el año 95, y estamos en estos momentos en 121.000 personas de población activa. ¿Es que es la misma foto, Señoría? ¿Es que es la misma foto? ¿Es que usted cree que una deuda de 24.000 millones a 21.000 en lo que es la deuda neta bruta con un presupuesto de 138.000, se parece algo al año 95 con 28.000 de presupuesto y 28.000 de deuda? ¿Usted cree que esa gestión es la misma? Podemos entrar en hablar que es que la enmienda a la totalidad es una ceremonia, un ritual que hay que hacerlo todos los días; pero -como usted muy bien decía señor Rubio- hay que darle más contenido, hay que darle contraste, hay que darle alternativa; y eso créame, que no es lo que hemos oído aquí. Hemos oído pues alguna anécdota ¡y no cierta! Que es que hemos puesto olivos y hemos arrancado viñas. ¡No es verdad, Señoría! ¡No es verdad, Señoría! ¡No hemos arrancado ni una cepa en La Grajera! Y no piense usted que la finca La Grajera es la que aporta los ingresos a esta Comunidad Autónoma. La Grajera no es una finca mirada únicamente por rentabilidad económica, sino como una finca de explotación y de investigación. ¡Pero no hemos arrancado una cepa!

Hay quien ha dicho: "Es que el presupuesto del Presidente es el que más ha crecido." ¡Mire! Ha crecido la Secretaría de la Unión Europea. Pero si quieren ustedes que desaparezca mañana no tienen más que quitar toda la partida destinada a cooperación, que ha crecido para cumplir la Ley que

aprobó este Parlamento. ¡Porque ha crecido el presupuesto! Si quieren ustedes, mañana la eliminan sin ningún problema.

Hablan ustedes también de algunos temas que tienen que ver con los tributos, con las tasas. ¿Si no hemos modificado ninguna tasa Señoría de la Ley que aprobamos el otro día? ¿Si es que hay algunos, señor Portavoz del Partido Popular, que verdaderamente no se han leído ni se han estudiado la Ley? ¿No se ha modificado ni una tasa con respecto a la Ley que aprobamos en este Parlamento y esas cuestiones que ustedes plantean ahí?

Y podemos hablar del crecimiento también retributivo de los funcionarios, de lo que supuso la homologación retributiva en Educación y de lo que supuso la homologación retributiva en Sanidad. ¡Sin ningún problema! Y lo que ha crecido el poder adquisitivo de los funcionarios de esta Comunidad Autónoma. ¡No hay ningún problema! Y Señorías podríamos también decirles, que si alguien no quiere que hagamos ninguna rebaja fiscal, ¡tienen ustedes la oportunidad de eliminarlas todas en enmiendas! ¡Todas! ¡Elimínenlas! Pero yo desde que asumí la responsabilidad del Gobierno de La Rioja, desde que asumí y aprobé el sistema de financiación que ustedes no quisieron, desde que ustedes retaron a que íbamos a ser incapaces de aplicar nuestra capacidad normativa, ¡la utilizo en beneficio de los riojanos! Y si Madrid lo hace también, será complementario con respecto a lo de esta Comunidad. Y complementaremos el tema y nos beneficiaremos todos, pero desde luego serán medidas que irán en la línea de ayudar a los ciudadanos.

Pero en el tema de vivienda, habría muchas cosas que decir aquí en el tema de vivienda. En el tema de vivienda habría que hablar, qué personas, cuál es el tipo de personas que quiere adquirir una vivienda protegida. Y a lo mejor se encuentra usted un joven de 18 años que está estudiando, que no tiene ningún sueldo, y accede a una vivienda de protección oficial. Y se encuentra usted pocos de 29, de 30, de 34, que vayan a adquirir una vivienda de protección oficial. ¿Qué ocurre? Pues que hay quien quiere con la vivienda invertir. ¡Invertir, Señoría! ¡Sí, sí, sí, sí! Yo no sé si usted ahora vendería el piso 22 millones más

barato, de lo que decía la señora del periódico. ¡O dígame usted a los riojanos, que aquellos que tienen pisos que los vendan más baratos! Ésa puede ser una medida. ¡Sí, hombre! ¡Que no ganen tanto! Dígame usted que rebajen, que rebajen. Pero también puedo decirle -contestándole al señor Rubio y no he levantado la mano-, puede usted pasar al Casco Viejo y alguien le podrá explicar mejor que yo, cómo se puede comprar una vivienda más barata que 8.400.000 pesetas -más barata, le puedo poner ejemplos-, y venderla por mucho más y escriturarla por menos. ¡Eso también se puede dar! ¡Eso también se puede dar y se da! Y entonces la especulación puede ser que esté también en el tema de la vivienda en cualquier ciudadano. ¿No es así? ¡Bueno! Usted diga a los riojanos que han adquirido la vivienda, porque han invertido su rentabilidad, sus beneficios, para invertir en patrimonio, dígame usted: "No, es que ahora hay que venderla más barata." Se encontrará usted dos opiniones diferentes. Y yo creo que la señora que dice que lo vendió por 22 millones, estará loca de contenta. Pero sí es cierto que hay que plantear una cuestión mucho más razonable, en lo que tiene que ser quién accede a una vivienda, por qué accede a una vivienda, quién necesita una vivienda y quién puede acceder a una vivienda razonablemente, si tiene un puesto de trabajo y está en condiciones de poderlo hacer. No todo el mundo con 18 años ó 19 años, que todavía está estudiando. Puede haber ahí una triquiñuela, una iniciativa, por no decir una malicia, a la hora de buscar esa cuestión.

¡Miren! Aquí se ha hablado mucho hoy del tema de la vivienda desde el punto de vista demagógico de que esto va creciendo, pero también tiene que ver con el crecimiento económico. Hay quien decía, que algunos preferirían vivir en San Sebastián porque ganan más, que por el nivel económico no les importaría que estuviese la vivienda como está en San Sebastián. Lo han dicho aquí en esta tribuna, se puede coger el Diario de Sesiones. ¡Lo han dicho, lo han dicho! ¡Lo ha dicho él, lo reconoce la señora De Pablo! Pero yo también le diría a usted. Yo creo que no cambiaría hoy ningún riojano el ir a Extremadura por muy baratas que estén las

viviendas, a vivir en Extremadura, con la situación económica de allí. Eso tampoco lo cambiaría nadie. Ni creo que nadie cambiaría en estos momentos pasarse al año 95, con unos intereses del 12 ó el 13%, dejando un 4% que hay en estos momentos. ¡Todo tiene lecturas diferentes!

Pero hay también alguna cuestión que yo he oído esta tarde aquí, que alguno o alguien ha confundido el poder con el gobernar. ¡Mire usted! Es como si yo le digo que alguien desde su incapacidad, manifiesta su pobreza política. ¿También podría ocurrir? Gobernar es asumir la responsabilidad de cada uno, poner los instrumentos al servicio de la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los riojanos, ¡y eso es lo que nosotros hacemos, lo que algunos lo utilizan como si eso fuese el poder! Quizá eso demuestra esa incapacidad que yo decía, por la pobreza política que puede haber en algunos momentos en algunas personas.

¡Mire! Como yo no he dicho nunca que quiero eliminar al PSOE, le voy a repetir lo que yo dije en su día, y que hoy después de lo que he oído lo repetiré una vez más. Lucharé hasta el final, porque no vuelva a esta Comunidad Autónoma la etapa de un Gobierno de coalición, ¡que fue la más perjudicial para los intereses de esta Comunidad Autónoma! Por lo que quiero a La Rioja, por el trabajo y el esfuerzo que hemos hecho, ¡para que nadie la pueda destruir como se destruyó en su día! Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Sometemos a votación conjuntamente las dos enmiendas a la totalidad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 12 votos a favor, 18 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas, y se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y veinticinco minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.